

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO-DOS MIL DOCE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.

Celebrada el día viernes veinticuatro de agosto del dos mil doce, en primer convocatoria a las ocho horas con cincuenta minutos, en la sala de sesiones del Viceministro de la Presidencia, Casa Presidencial, Zapote, con el siguiente quórum: el señor Mauricio Boraschi Hernández, Viceministro de la Presidencia, el señor Allan Fonseca Bolaños, Subdirector General a.i. del Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.), el señor Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República, el señor Walter Navarro Romero, Ministro a.i. de Seguridad Pública (M.S.P.), y la señora Vera Barahona Hidalgo, Directora General a.i. del Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (I.A.F.A.). Ausentes con justificación, el señor Jorge Rodríguez Bogle, Viceministro de Justicia y la señora Dyalah Calderón de la O, Viceministra de Educación Pública, debido a compromisos ineludibles, adquiridos con anticipación. Invitados especiales: el señor Carlos Alvarado Valverde, Director General del Instituto Costarricense Sobre Drogas y la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta del Instituto Costarricense Sobre Drogas. Preside el señor Mauricio Boraschi Hernández, Viceministro de la Presidencia, Secretaria de Actas la señora Priscilla Charpentier Gamboa._____

ORDEN DEL DÍA_____

ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la Agenda._____

ARTÍCULO II: RATIFICACION DE ACTA. Ratificación del acta de las sesiones ordinaria 04-2012 y extraordinaria 02-2012._____

ARTICULO III: ASUNTOS PENDIENTES. 1.- Oficios AI-0042-2012 y DG-348-2012, sobre oficios remitidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda a la Dirección del Instituto sobre aspectos estratégicos Institucionales y Estructura programática presupuestaria. 2.- Oficios AI-0043-2012 y DG-343-2012, con relación al informe borrador

elaborado por la Auditoría Interna AI-002-2012 denominado Resultados obtenidos respecto al cumplimiento de la Ley General de Control Interno sobre Ambiente de Control. _____

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL. **1.-** Nuevo Plan Nacional Sobre Drogas. **2.-** Oficio UAFI-306-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000105-00300, Compra de Equipo de Cómputo. **3.-** Oficio UAFI-307-2012, mediante el cual se solicita autorización para inicial el proceso de Licitación Abreviada 2012La-000106-00300, Compra de Equipo de Comunicación. **4.-** Oficio UAFI-334-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000130-00200, Construcción de muro de retención, cuneta y acera costado sur de la bodega, La Uruca. **5.-** Oficio UAFI-335-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000131-00200, Reparación de grúa C-128794, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de Montacarga marca Clark. **6.-** Oficio UAFI-336-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000132-00200, Compra de grúa hidráulica de remolque desmontable con mantenimiento incluido, compra de cargadores para batería y Tungar. **7.-** Oficio UAFI-337-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000133-00200, Compra de montacargas. **8.-** Oficio UAFI-338-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000134-00200, Sistema de iluminación para predio y compra de cámaras fotográficas. **9.-** Oficio UAFI-327-2012, mediante el cual se solicita autorización para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2012LA-000006-99900, Compra de Equipo Institucional y Otros. **10.-** Oficio UAFI-328-2012, mediante el cual se solicita autorización para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2012LA-000002-00300 (2012LA-000062-00200), Servicios de **Impresión**. **11.-** Oficio UAFI-324-2011, mediante el cual se remite el Cuarto Presupuesto Extraordinario del

2012. **12.-** Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2012 e Informe de Estados Financieros al segundo trimestre del 2012. **13.-** Oficio UAFI-299-2012, mediante el cual se remite el detalle de las inversiones y reinversiones efectuadas durante el primer semestre del 2012. **14.-** Oficio UAFI-281-2012, mediante el cual se remite un detalla de las contrataciones directas realizadas durante el primer semestre del 2012. **15.-** Oficio UAFI-280-2012, mediante el cual se remite el Informe de Gastos Confidenciales al Primer Semestre del 2012. **16.-** Oficio DG-437-2012, con relación a la emisión de tarjetas de débito para funcionarios que normalmente realizan giran y representantes de entidades beneficiarias de bastos confidenciales. **17.-** Oficio DG-372-2012, mediante el cual se remite el Memorando de Entendimiento entre la Unidad de Inteligencia Financiera del Banco de Sri Lanka y la Unidad de Inteligencia Financiera de la República de Costa Rica. **18.-** Oficio DG-421-2012, mediante el cual se remite el Memorando de Acuerdo (MDA) entre el Centro de Análisis de Transacciones y Declaraciones Financieras de la República de Canadá (FINTRAC) y la Unidad de Inteligencia Financiera de la República de Costar Rica. **19.-** Oficio DG-420-2012, mediante el cual se remite el oficio AL-119-2012, en el cual se efectúa un recuento histórico del proceso de aprobación del Convenio de Cooperación entre el ICD y el Poder Judicial. **20.-** Oficio DG-411-2012, mediante el cual se remiten los siguientes Criterios Técnicos: CTL-008-12, a favor del MSP, CTL-009-12, a favor del Colegio Técnico de Dulce Nombre de Cartago. **21.-** Oficios DG-408-2012 y DG-423-2012, con relación al Procedimiento Sustitutivo de Contratación para la Disposición de Bienes Decomisados y Comisados. **22.-** Oficio DG-427-2012, mediante el cual se remite el Manual de Procedimientos de la Proveduría Institucional. **23.-** Oficio DG-417-2012, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario, para que los funcionarios Andrés Esteban Rodríguez Pérez, Jede de la Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas y José Alberto Vega Chacón, funcionario de la Unidad de Informática, participen en el “Taller Centros de

Documentación”, que se llevara a cabo del 3 al 5 de octubre del 2012, en Madrid, España. **24.-** Oficio DG-425-2012, mediante el cual se remite el Informe de Gestión de Labores del Instituto Costarricense Sobre Drogas, al Segundo Trimestre del 2012. **25.-** Oficio DG-320-2012, mediante el cual se remite oficio suscrito por el señor Allan Solano Aguilar, Director General de la Policía Control de Drogas. **26.-** Oficio DG-391-2012, con relación al Estudio de Evaluación respecto al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de Mayor Cuantía llevados por el área de Proveduría AI-003-2012. _____

ARTÍCULO V.- ASUNTOS DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

1.- Oficio DVCG02-1080/12, suscrito por el señor Celso Gamboa Sánchez, Viceministro de Seguridad Pública, con relación a la solicitud de participación en las Sesiones de Consejo Directivo del ICD del señor Allan Solano Aguilar, en calidad de asesor técnico. _____

ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS. _____

ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la Agenda. El Presidente procede a hacer lectura de la agenda prevista para el día de hoy. Se plantea iniciar la sesión con el artículo IV, asimismo que el resto de los puntos agendados se irán conociendo según la urgencia e importancia de los mismos, esto por cuestión de tiempo. Además el señor Allan Fonseca Bolaños ya informó que trae dos puntos para ser conocidos en el artículo V. En consecuencia se acuerda: **ACUERDO OCHENTA Y UNO-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas ACUERDA: APROBAR la agenda propuesta para la presente sesión, considerando la flexibilidad de la misma por cuestiones de tiempo y por lo extenso de la misma. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.** _____

ARTÍCULO II: RATIFICACION DE ACTA. Ratificación del acta de las sesiones ordinaria 04-2012 y extraordinaria 02-2012. El Presidente somete a votación las actas de la sesión ordinaria cuatro y

extraordinaria dos. En consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y DOS-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas ACUERDA: ratificar en todos los extremos las actas de las sesiones ordinaria cero cuatro-dos mil doce y extraordinaria cero dos-dos mil doce, celebradas los días jueves veintiocho de junio del dos mil doce y miércoles dieciocho de julio del dos mil doce, respectivamente. Acuerdo aprobado y declarado en firme unanimidad de los miembros presentes.**_____

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL. 1.- Nuevo Plan Nacional Sobre Drogas.

Mauricio Boraschi Hernández: me permitan hacer una introducción de cuál es la urgencia y qué es lo que queremos, por qué les estamos pidiendo que veamos este punto de primero. Como ustedes saben la ley ochenta y dos cero cuatro, le impone al Instituto Costarricense Sobre Drogas, en conjunto con todos nosotros, o al Instituto como tal que somos todos nosotros, la obligación de generar y producir el Plan Nacional Sobre Drogas, que tiene una vigencia de cinco años. EL que tenemos ya está cerrando, esta fase de cinco años, cerraría ahora en diciembre de este año, y pues la idea que tenemos es que para finales de noviembre, principios de diciembre, sin tener una fecha todavía muy exacta, pero que la precisaremos en próximos días poder sacar este Plan Nacional Sobre Drogas 2013-2017. Yo ya tengo la oportunidad por segunda vez de participar en esto y les digo que ha sido un gran aprendizaje para mi y creo que he aprendido mucho de las congojas, sufrimientos, y también de las muy buenas acciones que hemos logrado desarrollar todos en este Plan Nacional Sobre Drogas. Entonces, desde el Instituto, y en el entendido que el Instituto, porque yo esto lo quiero hablar muy claro con ustedes, el Instituto o un plan o una estrategia nacional sobre drogas, lo ideal sería que partiera, y quiero ser muy claro, de una bolsa de dinero, de recursos que nos permita implementar más allá de la labor ordinaria de cada institución, lo que pensemos hacer en esta materia, pero esa no es la realidad de Costa Rica y no

es la realidad de muchos países en América, si no que nuestra labor se orienta hacia la coordinación de los diferentes esfuerzos interinstitucionales que se orientan ya a atender el fenómeno de droga. Entonces aquí un poco lo que les digo he aprendido yo y ahora conversaba con Vera, de la experiencia pasada, es que hicimos un gran esfuerzo para lograr estructurar una estrategia, esa estrategia ha ido caminando en unos aspectos con mayor éxito, en otros con menos, en otros con éxitos muy relativos, yo en esto quiero ser clarísimo, pero la experiencia ha sido buena y aquí realmente lo que estamos convencidos es de la necesidad de poder articular los diferentes esfuerzos e ideas que tengan ustedes en función de las políticas que definamos, es decir y para que hablar así, como hablamos en nuestro pueblo, aquí no se trata de que nosotros les vengamos a vender nada, realmente se trata de que todas las instituciones que integran este Consejo Directivo más otro montón más, puedan canalizar sus esfuerzos, sus recursos presupuestarios hacia una política que nosotros definimos como organismo político que somos y que tratamos de articular con los esfuerzos propios que desarrolla cada institución. Es decir, unir un poco esfuerzos o reorientar en algún caso esfuerzos para poder lograr cumplir un objetivo que nos proponemos en este plan. En esta línea, y lo que les traemos hoy es apenas una aproximación y no creo que es nada definitivo, es apenas un borrador, que nos permite iniciar esta fase de trabajo que la queremos hacer y ya se los vamos a explicar en varias etapas. La primera de ellas obviamente es acá, acá es donde nosotros tenemos la responsabilidad legal de definir esto y después con otros actores políticos y actores técnicos, sin embargo esto va a requerir que en el caso por lo menos los que estamos acá nos sentemos un ratito, yo no quisiera que sea en esta mesa de Consejo como tal, si no que nosotros también a cada uno de ustedes les vamos a pedir que nos regalen una horita en sus agendas, sentarnos y hacer el repaso adicionalmente de lo que vamos a ver hoy para poder ir integrando no solo las ideas, el conocimiento y la experiencia de

ustedes, si no también ir conociendo cómo van avanzando sus instituciones en la materia de su competencia. Por qué, porque al fin y al cabo el éxito de un plan depende de una capacidad de coordinación que la tenemos acá, pero en el fondo de las acciones que desarrollan las diferentes instituciones que se unen en el plan, diferente si tuviéramos la bolsa que yo quisiera de plata de ustedes y les decimos nada más hagan, pero hagan porque nosotros les damos las platas, eso no es real y no podemos ser tan ilusos de pretender hacer eso porque entonces no vamos a tener éxito y no vamos a cumplir la misión que se nos ha propuesto. Entonces, eso es un poco, nosotros queremos traerles hoy una primera propuesta, muy en borrador, de desafíos, políticas y algunas líneas de acción, yo no digo acciones, si no líneas de acción que lo que pretendemos luego con cada uno de ustedes es también poderlas aterrizar y la idea de nuestro plan como estrategia entendida, más como estrategia que como plan puntual, con fecha, es poder definir cuál es la política y qué es lo que vamos a hacer y el cómo lo vamos a hacer con un nivel de desarrollo que no implique, como lo pretendimos en el plan pasado, que creo no fue adecuado, lo reconozco, casi tener el cronograma de actividades en la misma aprobación del plan, por qué, porque eso va a depender le decía ahora a doña Vera, de cómo va a andar el presupuesto del IAFA, o del Ministerio Público o del OIJ el mismo año entrante, qué capacidad de ejecución vamos a tener, si vamos a tener recursos extraordinarios por algún lado que nos aparezcan, en fin, van a depender también de mecánicas institucionales, que no podemos adelantar en este momento. Eso es digamos, a modo muy introductorio, muy rápido lo que queremos, por eso ahí dice nada más propuesta de políticas, pero la aprobación de este inicio de trabajo es lo que nos da luz verde a nosotros para poder socarle y tener esto listo a fin de año. Yo no sé tal vez, si Carlos, Bernardita, Guillermo que son los que me han estado ayudando directamente en esto, quieran agregar algo más. Bernardita Marín Salazar: debido a lo que decía don Mauricio, si esto es una propuesta muy preliminar, vista

desde los ojos del ICD, y esto sería lo que al final se enriquezca con las propuestas de las iniciativas que tengan el resto de instituciones. Entonces, van a ver incluso que en algunas casillas se enuncia un puntito ahí, eso qué es, es una ayuda memoria porque de alguna manera decimos este actor tiene que estar acá, tendría que generarse un proyecto, un programa, una iniciativa de parte de este actor, entonces no es que estemos diciendo que el proyecto es de tal o cual institución, si no que vamos a ir viendo en el desarrollo de las matrices, que vamos a ir viendo, qué es lo que queremos, qué es lo que pretendemos a la hora de puntear ahí algunas instituciones. Ahora, las políticas, o este borrador de políticas se ha construido de la siguiente manera: tenemos un desafío, bueno vamos a ver, ustedes tienen ahí en sus manos, un disco, en ese disco viene un informe que todavía no tiene nombre, es el primer capítulo del Plan Nacional, no tiene nombre porque es un informe de situación del fenómeno de las drogas, lo que pasa es que no le hemos puesto nombre bonito, llamativo, como ya pensando en el plan, pero es el primer capítulo.

Mauricio Boraschi Hernández: ese es como un estado de la situación basado en lo que ustedes mismos nos informan a nosotros, y hacemos esta recopilación, la trabajan, y la idea es que este capítulo o este disco que nos da Bernardita, yo le dije que se los trajera así, que era más fácil, cada uno de ustedes, ojala directamente les digo, pero igual uno sabe, si no sus personas de confianza encargadas de estos temas, le peguen una revisada y nos puedan hacer los aportes, porque la idea es que cuando usted abre el plan, y esto obedece a un formato además lógico, tiene una persona que no sepa nada, que no está aquí sentada con nosotros, que enterarse del estado de la situación para entender cuál es la propuesta que vamos a hacer, es un capítulo digamos tradicional, que se construye ya bajo aportes de todos los actores que estamos en esta mesa y otros más.

Bernardita Marín Salazar: ese primer capítulo qué tiene en específico, bueno cuál es la situación de las drogas, está pensada o estructurada en diferentes ámbitos, qué ha pasado con tráfico, qué ha

pasado con control y fiscalización de precursores, que ha pasado con consumo, qué ha pasado con legitimación de capitales. Posteriormente, viene una parte de qué ha hecho el Estado para enfrentar esos problemas, para finalizar entonces, dada esa problemática, dado esos esfuerzos, cuáles son los retos. Con base a esos retos estamos planteando unas políticas, ahora es muy importante aquí aclararles que para la definición de esas políticas estamos partiendo de la estrategia hemisférica de drogas, ese es nuestro punto de partida, porque como país miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA), esta debería ser la estrategia que forme la base de nuestra estrategia particular. Entonces, al final se van a dar cuenta que en esas políticas se está retomada esta estrategia y seríamos en este caso, el primer país en poder, en que considera esa estrategia dentro de su estrategia específica. Mauricio Boraschi Hernández: obviamente muy tropicalizada verdad, y muy dirigida a entender y a atender los problemas como los vemos acá, pero tratando de integrar por lo menos los aspectos que uno dice estratégicos, de todo esto. Decirles que yo la verdad, desearía tener como dicen la fórmula mágica o descubrir el agua tibia en este tema de drogas, realmente es angustiante hay veces, sobre todo cuando uno ve el bombardeo politiquero también que se hace sobre el tema y donde una ve además que hay estrategias que se desarrollan en algunos otros lados, que tampoco responden en nada a la idiosincrasia costarricense. Así es que esto si lleva un componente obviamente muy tico, muy tropicalizado, de lo que son grandes líneas de acción, que además no es nada, no es que descubrieron el agua tibia, si no sobre todo un orden lógico del abordaje del problema y que lo que pretendemos además, y esto es lo que yo particularmente les digo, es Mauricio hablando, estoy convencido es que realmente el fenómeno de drogas, va a tener un abordaje exitoso en el tanto y en el cuanto, todos desde casa trinchera sumemos esfuerzos y no vamos a encontrar una fórmula mágica que nos diga esto es lo que hay que hacer, con esto vamos a tener éxito, pero si

buscamos ese compromiso generalizado de los diferentes actores, que son muchos: educación, salud, como digo yo esto no es un problema de jueces, policías y fiscales, no no, esto es un problema que trasciende familia, educación, sector salud, una serie de responsabilidades, entonces es un poco lo que queremos hablarles. Carlos Alvarado Valverde: si es importante recordar que este no es el Plan Nacional Sobre Drogas del ICD, el ICD es solamente el coordinador del Plan Nacional Sobre Drogas, de manera que la responsabilidad de la ejecución de este plan es de todas las instituciones y organizaciones que tienen responsabilidad en esta materia. Entonces, siempre es bueno recordar ese carácter de coordinador, que de por si es bastante pesado, pero que las instituciones tienen su responsabilidad, las instituciones que ustedes lideran y representan, tienen su responsabilidad y pues nosotros colaboramos en la ejecución de eso. La Estrategia Hemisférica, tiene también la característica de pretender en una buena medida, uniformar la atención de un problema que es transnacional, con una solución transnacional precisamente por eso es que estamos, por lo menos nosotros, no podemos asegurar lo que van a hacer los demás países, pero si apuntándonos dentro de esa línea. Bernardita Marín Salazar: talvez, por último, que nos dimos cuenta con el plan anterior, que a veces el que mucho abarca poco aprieta, entonces que hay que enfocarse sobre aquellas cuestiones prioritarias, porque además sabemos que no tenemos los recursos para poder llegar hasta donde quisiéramos llegar, entonces un plan que también está pensado que sea más sencillo, de menos cantidad de programas, o de programas que quisiéramos que sean de mayor impacto y que sintamos que lo podamos realizar. No significa que estemos pensando en cosas pequeñas, si no en cosas que podamos cumplir. Mauricio Boraschi Hernández: igual siéntanse en toda la libertad de opinar en el momento que gusten y como les digo, apenas es una muy pequeña aproximación que lo que pretende desencadenar el trabajo que nos viene por delante de aquí a diciembre. Es muy en

borrador. Allan Fonseca Bolaños: yo iba a acotar eso precisamente lo que señalaba, hay una experiencia ya vivida con el primer plan nacional, que yo también coincido, no puede verlo uno como un fracaso ni nada por el estilo, todo son experiencias, es sumar, sumar y me parece que de lo bueno, lo malo, lo correcto o incorrecto, lo preciso o impreciso que se pudo o lo que se ha obtenido del plan anterior, este tiene que mejorar. Yo nada más veo dos comentarios, veo que hay temas en general, reducción de la oferta, de la demanda, control, ahí había otro capítulo, lavado, bueno etcétera, no veo dentro de los objetivos o demás algo que se enfoque a lo represivo específicamente, digamos el accionar de PCD, de OIJ, incluso Fiscalía, no sé. Mauricio Boraschi Hernández: eso es lo que queremos precisar, por ejemplo yo les decía política de microtráfico, y le digo ni perdamos el tiempo, a Chavarría le toca dictarnos la línea en ese. Entonces la idea es esa, un poco, lograr con ustedes, generar los aportes, aportes como digo yo, para ser claro, de pies descalzos, aterrizados, tocando la tierra, para poder lograr integrar ese accionar. Allan Fonseca Bolaños: agrego un comentario más, para someterlo también a la mesa, porque este si es un problema de todos, que nosotros lo tenemos, pero que definitivamente va a ser un problema siempre, que es la destrucción de la droga, nosotros, yo creo que todavía tengo menos pelos en la cabeza de los enredos que tenemos que enfrentar para poder destruir droga. En este momento tenemos ya hace varios meses dos estañones llenos de combustible, donde está diluida la droga, que no ha habido forma de destruirla, el incinerador con los problemas que presentó de contaminación, obviamente tuvimos que enfrentarlo también, buscar alternativa para agilizar la destrucción porque no podíamos incurrir en ese daño ambiental, esa contaminación, pero a mi me parece que también de una u otra forma deberíamos de pensar en eso, porque yo lo dije en una sesión, no recuerdo hace cuanto pero, lo dije en una sesión, por el momento el OIJ lo tiene y nos duele a nosotros, pero en algún momento nos va a doler a todos porque llegamos a tener

veintinueve toneladas de droga, de esas veintinueve toneladas de droga nos quedaron tres toneladas de ceniza, que ese es uno de los puntos que quiero tratar al final. Entonces, me parece que también debemos de pensar en eso, verdad, veo que hay un punto que tiene que ver con medio ambiente y uno entiende en efecto que causa la droga en el medio ambiente, pero no solo en producción, ya para efectos de destrucción deberíamos de pensar en eso también. Mauricio Boraschi Hernández: otra cosa que queríamos también agregar, es que hay acciones que desarrollamos las instituciones que para cada uno de nosotros es ordinaria, realmente, o sea, el hecho de que la PCD o estupefacientes del OIJ golpee las organizaciones criminales ya es una acción que de por si ellos la hacen todos los días, yo le decía a Vera, bueno la aplicación del programa Aprendo a Valerme por mi mismo, van a ver también un apartado que hay de lo que llamamos nosotros ejes transversales, donde se recogen algunas cosas que podrían parecer ordinarias, pero la idea que eso ordinario también nosotros logremos sustraer lo estratégico, para poderlo reflejar en el plan, de manera tal que también estamos pensando en todos esos detalles, sin embargo obviamente aquí no los van a ver plasmados todos, esto es insisto apenas una pequeña aproximación. Vera Barahona Hidalgo: yo primero que nada, quisiera reconocer el esfuerzo que hace el ICD por integrar esto, sé que no es fácil, yo he estado básicamente en todos los Planes Nacionales, y sé que no es fácil este tipo de coordinaciones y todo, Carlos decía que el ICD no es el responsable de esto, lo sabemos, verdad la responsabilidad es compartida con todos, tanto la parte de oferta como la parte de demanda, y que tenemos una responsabilidad muy grande en esto. Si quiero reconocer que esta estrategia que están ustedes implementando me parece muy buena, en el sentido de que muchas veces hemos llegado al Plan Nacional pero con cosas que no se han conversado antes, entonces eso ha veces causa una diferencia, que no calzamos directamente con lo que venimos haciendo de las instituciones involucradas, entonces

esto me parece muy bien, esta metodología, que tengamos esta primera sesión acá y luego con cada una de las instituciones podamos ya sentarlos y empezar a ver ya exactamente lo que estamos haciendo, creo que es un esfuerzo no solo de Costa Rica, si no está metida por ahí la CICAD y la OEA y por ahí me enteré de que también están convocado a la OPS OMS que también está directamente relacionada con el tema, nosotros para comentarles también que nosotros con la OPS OMS estamos muy cerca, porque resulta que ya el IAFA es centro colaborador de la OMS, o sea que tenemos una responsabilidad bien grande con un organismo de estos y me alegra mucho que en este plan se esté tomando en cuenta y que venga un experto, viene Luis Alfonso, tengo entendido, también a colaborar, entonces son esfuerzos conjuntos que creo que vale la pena, verdad, vale la pena articular, articular desde lo nacional como país y también con organismos internacionales. Si me parece muy bien el tema este de trabajarlo antes del veinticuatro, tengo entendido que es veinticuatro, veinticinco y veintiséis, trabajarlo con cada uno de nosotros, por ejemplo en el caso del IAFA nosotros tenemos un Plan Estratégico dos mil diez-dos mil quince, ahí nosotros tenemos establecido qué es lo que vamos a hacer en esos cinco años, y estamos dando el esfuerzo mayor, para que eso que tenemos ahí en el plan estratégico, lo podamos sacar y cumplir a tiempo. Entonces si tenemos que sentarnos a ver lo que está presentado acá, que cuadre con lo que nosotros estamos haciendo como institución y que está contenido en ese plan estratégico, porque debe cuadrar lógicamente, es decir, nosotros no podríamos comprometernos más allá de algo que en el Plan Estratégico nuestro no esté, porque eso va a generar alguna situación ahí, que en alguno de los dos no cumplimos verdad, en alguno de los dos posiblemente vamos a tener problemas incluso con el mismo tema de financiamiento que es tan difícil, entonces es importante esa reunión Mauricio y gracias por pensarlo así, por tener esa metodología de trabajo, que creo que si tenemos que sentarnos antes del veinticuatro para empezar a cuadrar todo eso verdad y

que las cosas salgan y que salgan bien, eso es importante. Nosotros también ya, tenemos aprobado, quiero comentarles aprovechando que tenemos aprobado, hay un punto aquí que es lo del Sistema Nacional de Tratamiento, nosotros ya el decreto de la aprobación de esa política de tratamiento en el país ya está aprobada, en junio de este año la Presidente y la Ministra de Salud ya firmaron el decreto para eso, entonces eso es un paso adelante que llevamos por dicha gracias a Dios, que ya todo lo que tiene que ver con tratamiento en este país, que tiene que ver con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, verdad en este caso, caso IAFA, al Caja, con las ONG, con las organizaciones no gubernamentales, ese documento de la política amarra o articula esas tres grandes instancias que son ONG, OG con el IAFA, entonces eso viene a sistematizar mucho el tratamiento que se les está dando en el país, es un paso adelante, Luis Alfonso nos decía que qué país más bonito, que es este, porque lo que ellos plantean se hace, ese es un planteamiento que hace incluso Luis Alfonso de años de años, de años, pero bueno vemos el fruto, vemos que ya estamos trabajando en eso, que tenemos una política aprobada y entonces esos son grandes avances como país verdad, porque los organismos internacionales lo reconocen y ven el esfuerzo que nosotros hacemos, somos un ejemplo para la región, somos de los más organizados y de los más, y que cumplimos que esas son de las cosas que reconocen estos organismos internacionales que vamos trabajando y vamos haciendo las cosa bien. Yo si creo que igual aprovecho, perdonen que me extienda un poco más, de robarles más tiempo a ustedes, pero yo creo que es importante, nosotros hacemos y el país hace muchas cosas en reducción de la oferta, en reducción de la demanda, pero me parece que ese mismo plan debería de ayudarnos a que se reconozca más, a que la población reconozca y sobre todo, sobre todo las altas autoridades del gobierno, me refiero a la Presidente y a los Ministros, reconozcan ese trabajo porque me parece a mi que queda invisibilizado, uno oye comentarios de altos jefes que dicen, pero es que

no se está haciendo nada, pero es que aquí y es que allá, pero es que no hay información, la gente, la población y las altas autoridades no saben lo que estamos haciendo. Entonces yo si creo que me gustaría que en el plan haya un elemento de esto verdad, porque queda como que no hacemos nada, la verdad y mucha gente critica al AFA y habla del IAFA que no se ve lo que hace, claro, no se ve lo que hace porque nosotros para publicidad no tenemos plata, pero hay otra gente de otro lado, del otro lado de la acera que si tiene mucha plata y esa es la gente que entonces saca publicidad, saca esto, saca el otro y entonces hay un desbalance total y absoluto, entonces yo creo que un esfuerzo tan grande como es esto, como es tener planes, como es tener políticas aprobadas y todo eso, yo creo que debería de tener un componente por ahí de divulgación, de comunicarles a la gente, de comunicarle a las autoridades lo que estamos haciendo, en el menudo, es decir al menudo me refiero a los programas que estamos ejecutando, a la población que estamos llegando, creo que si hay que hacer este esfuerzo, hay que hacerlo porque igual quedamos en eso. Mauricio Boraschi Hernández: esas noticias no se venden. Vera Barahona Hidalgo: no, no exacto, vende más el vendito hueco de la pista y la platina y la trocha y todo eso, y otro tipo de cosas que si son noticia, que los periodistas andan detrás de eso y andan averiguando este tipo de cosas, verdad, que pasan muy invisibilizadas y es un esfuerzo muy grande que las instituciones estamos haciendo, que los que estamos en esas instituciones estamos haciendo es un esfuerzo grande y nosotros tenemos programas que son nacionales, tener un programa nacional no es cualquier país, hay países que uno ve, España por ejemplo, son las municipalidades y ciertos municipios, hay otro tipo de situaciones, nosotros estamos manejando programas nacionales y no se reconoce eso, entonces yo si pediría de veras un poco más, que por lo menos el plan contemple esa parte comunicación de divulgación, de conoce, pero no solamente el conocer para el pueblo, si no también que para las autoridades este tema. Recordemos que es una

prioridad para nuestra Presidente y es una de las cosas, una de las líneas de acción más importantes de ella y creo que para ella misma, es importante que se reconozca lo que estamos haciendo, porque si no va a quedar como que si la Presidente también quedó corta en eso y eso no es cierto, no es cierto, estamos dando el mayor y mejor esfuerzo dentro de las instituciones de gobierno y las mismas organizaciones no gubernamentales para que este tema e drogas se reconozca, pero si creo que falta un poquito eso. Jorge Chavarría Guzmán: en primer lugar felicitar al equipo del ICD por el documento que nos están presentando, porque obviamente implica un esfuerzo importante intelectual y de acercamiento a la problemática en si y a las probables respuestas desde el punto de vista institucional. Yo, lo que me preocupa es un poco, es que no tengo clara la metodología a seguir, les voy a decir, lo que hecho de menos, no aquí en Costa Rica, si no en toda la región, es un enfoque a partir del fenómeno y no un enfoque inducido por documentos de organismos internacionales, por expertos que me parece que no ha producido los efectos que debió haber producido en los últimos años, o sea, nosotros tenemos, qué se yo, cuándo hicimos el primer plan, eso fue como en el noventa por ahí. Mauricio Boraschi Hernández: en el dos mil dos por ahí. Jorge Chavarría Guzmán: antes hubo otro. Mauricio Boraschi Hernández: este es el tercero, como plan si, como ICD si. Jorge Chavarría Guzmán: como ICD, porque antes era el CONADRO, el CONADRO fue el que elaboró el primer plan, que fue un problemón de los mil demonios porque éramos como sesenta y no nos poníamos de acuerdo. Precisamente, porque habían sesenta perspectivas del problema y eso es lo que a mi más me preocupa, para aterrizarlo un poco, nosotros para elaborar una estrategia nosotros tenemos que hacer una especie de FODA primero, no, en relación al problema, tener claro cuál es el problema, para a partir del problema, que no es un problema, se desagrega en el problema de la marihuana, el problema de la cocaína, el problema de la heroína, el problema de las demás drogas sintéticas, etcétera. Cada droga tiene

una propia dinámica, y cada droga requiere una dinámica específica, o sea, el solo hecho digamos aquí, nada más para hacer la observación así a lo lejos, el primer punto de la formulación se habla del cultivo par modificar y erradicar las condiciones que permiten la siembra, el cultivo, la producción, el tráfico de drogas ilícitas, pero nosotros lo que cultivamos es marihuana, nada más. Debe haber una estrategia para marihuana nada más. Mauricio Boraschi Hernández: si correcto, eso es lo que andamos. Jorge Chavarría Guzmán: en un plan nacional si es importante que eso esté, porque obviamente si no queda el esfuerzo diluido y como vamos a evaluar y cómo vamos a cumplir también. Me refiero a eso, porque lo que estoy notando es que a la hora de formularse con base en documentos y en deducciones a partir de los documentos, por ejemplo en el punto tres dice, reducir la disponibilidad de droga en el mercado local, eso no lo vamos a lograr jamás, la tendencia lo que dice es que los últimos diez años se ha incrementado y el mercado local ha crecido y sigue creciendo a tal grado que ya hay acciones no vistas antes como es, acciones dirigidas por grupos criminales para el control del territorio mediante el uso de la violencia, el caso de Limón y el caso de Guararí y otros casos. Entonces no quedamos cortos, porque no vamos a lograr ese efecto jamás, ese punto no lo vamos a lograr así; mientras que no se visualiza por ejemplo y queda fuera de los planes de todas o las articulaciones que pudiera tener el Estado y a nivel internacional, la desarticulación de organizaciones criminales. Es decir, actuar sobre, porque esta es una perspectiva de oferta y demanda, entonces las acciones que derivan de esta formulación van muy enfocadas a qué hace la Fuerza Pública en Limón, definitivamente a eso es lo que se visualiza aquí, cómo reducimos droga, diay mande la policía a decomisar, pero no está la perspectiva de la organización criminal, digamos que al caer es esa ceguera, entonces no ha permitido que el OIJ por ejemplo, abra una sección de crimen organizado. Mauricio Boraschi Hernández: seguimos midiendo el éxito en kilos. Jorge Chavarría Guzmán: seguimos midiendo el

éxito en kilos y aquí está el paradigma, y queda invisibilizado el paradigma de la legitimación de capitales. Dígame usted cómo vamos a controlar el tráfico de drogas siguiendo mandando policías de decomisar gramos a la calle, o sea, eso no lo vamos a lograr jamás, o deteniendo uno que otro furgón en la frontera. Lo que si es un golpe efectivo es la desarticulación de la organización criminal, pero como no está como no surge del desafío, entonces se invisibiliza y entonces no pensamos en acciones para cumplir con eso, porque no hemos hecho el ejercicio de hacer un diagnóstico, un diagnóstico de realidad pero con datos, porque también los informes que presentan las instituciones vienen sesgados, vienen sesgados en el sentido que esa información no conviene ponerla, y entonces no se cuenta con toda la información. Considero, me parece y sugiero, como base me parece excelente, como base de arranque, ahora yo no sé cómo está el asunto de presupuesto, pero yo no sugeriría una hora, o sea aquí necesitamos hacer un taller, un taller en donde. Mauricio Boraschi Hernández: de hecho van a ver la propuesta que traemos, porque si obviamente requerimos de eso, hay muchos aspectos que ustedes van a ver, el enunciado es muy amplio para tratar de aterrizar algunas ideas, y complementar con otras, pero si en todo momento, por eso les decía, la idea es tropicalizar el asunto, a lo que yo me refiero y referimos un poco con respecto a organismos internacionales, yo diría que es casi un check list de temas de tópicos, que tratamos de ver si están cubiertos y sobre todo que nos ofrezca un orden o una estructura, pero precisamente ese CD que tienen ahí, lo que trata de alguna manera es de acercarnos a la realidad nacional, ese digamos diagnóstico general, no con ese nivel que dice don Jorge, porque la verdad que ese lo generamos nosotros, que es yo creo la crítica constructiva, el poner los pies en la tierra, pero si esa es la idea de hoy, precisamente que ustedes nos ayuden a definir, cómo consideran que podemos lograr aterrizar esto, y llevarlo a un punto que sea una respuesta real, una respuesta aterrizada, insisto de pies descalzos en la tierra, a la realidad

nacional, porque aquí uno sabe y la aprende todos los días, que aquí estamos solitos nosotros, estamos tratando con un fenómeno transnacional que sigue siendo, si no casi todo, la gran mayoría, el abordaje nacional, realmente es poco lo que están haciendo organizaciones internacionales y lo que se logra articular, salvo algunos pequeños escenarios ya en el ámbito inclusive regional y entonces, bueno, nosotros tenemos que adaptar lo que vamos a hacer realmente a las capacidades y realidades nuestras, eso es lo que pretendemos por lo menos. Jorge Chavarría Guzmán: si, para terminar, lo que quiero llamar la atención es de que me parece que deberíamos tener un taller, primero para aclararnos nosotros, porque vea que al poner esto que debería ser amplísimo el desafío, bueno es amplísimo, pero como respuesta, como enunciado político es muy pobre, porque lo que termina diciendo es dotación a los cuerpos policiales preventivos el equipamiento para incidir en la reducción del fenómeno del narcotráfico. Cuando hablamos de cuerpos preventivos, tal vez en Colombia lo van a entender como qué bien, pero cuando hablamos en Costa Rica, entendemos solo Fuerza Pública, es el único cuerpo preventivo que hay. Entonces obviamente es un abordaje, o sea, lo que quiero decir es que yo sugeriría que para hacer un esfuerzo realmente en serio, que si lo podemos hacer y tenemos más capacidades que muchos otros países, como bien señaló usted, capacidades si las tenemos, lo que tenemos que estar claros nosotros, bueno primero el deseo de hacerlo, y segundo también estructurar un poco la estrategia de abordaje de la elaboración en si del Plan, de la formulación del Plan, para no cometer los errores del pasado, que si han sido errores complejos, por ejemplo, yo sugeriría que se podrían dividir en dos áreas el área dirigida al consumo, que tiene que ver con la actividad de todos los órganos de salud, etcétera y educación, reducción del consumo y la parte nuestra, la parte de la demanda de los órganos represivos, trabajarla de manera separada, pero primero tener todos juntos un enfoque, una visión general desde la realidad, lo cual implicaría unas

exposiciones, una sesión de exposiciones de técnicos, especialistas en el tema, para ilustrar al auditorio, y luego una exposición del comportamiento criminal a partir de la experiencia real de OIJ, la experiencia real de PCD y la experiencia real de Fuerza Pública, con lo cual tendríamos la visión nacional y la visión transnacional. Bueno, de hecho, nosotros vamos a tener un ejercicio de rendición de cuentas, lamentablemente no se pudo hacer por una cuestión personal, que la teníamos esta semana, pero que daba darnos insumos en una visión, en un solo día tener una visión integral de todo el país, porque van a presentarnos informes los fiscales, policías, de cada localidad, que es el primer esfuerzo integrado en donde tenemos información de primera mano, qué es lo que está pasando en cada parte del país, y entonces podemos generar una visión integral de país, en relación al microtráfico. En relación al tráfico transnacional. Mauricio Boraschi Hernández: eso era lo que yo ayer le explicaba a Bernardita, que estábamos esperando, ya recabar resultados de la política que habías lanzado en materia de microtráfico, por eso aquí hablábamos de reducir, disponibilidad, o contener, puede ser, disponibilidad por lo menos pretender hacerlo. Jorge Chavarría Guzmán: no, está bien formulada, pero la política que está a la par, el enunciado político, está muy reducido. Bernardita Marín Salazar: es completamente borrador, porque quedamos en que, usted. Mauricio Boraschi Hernández: en que usted la iba a definir, pero si ahí esa parte es importantísima. Jorge Chavarría Guzmán: yo no sé, a mi me parece, e incluso podríamos usar el marco del informe que por protocolo nosotros acordamos, esta es una política interinstitucional, no solo del Ministerio Público, está acordada por OIJ, por PCD, por Fuerza Pública, y este primer informe que nos van a dar, lo suspendimos y tal vez haya sido oportuna la suspensión, para fijarle fecha y entonces más bien utilizar eso como marco, como primer evento del marco para empezar a hacer el diagnóstico. Entonces podríamos tomar esto, porque yo nada más de fijar fecha y volver a comunicar a todo el país junto con Allan y Fuerza Pública para la

próxima reunión, aquí van a llegar de cada región a dar el informe y entonces nos van a dar una visión de primera mano. Entonces meter esa actividad, dentro del marco de actividades para la elaboración del Plan Nacional. Mauricio Boraschi Hernández: perfecto, perfecto. Jorge Chavarría Guzmán: y luego de esa actividad, programar en donde yo creo que tiene que estar el enfoque técnico, el enfoque experto, tiene que haber exposiciones de expertos, para que informen tanto a la gente encargada del aspecto del consumo, de la demanda, como de los órganos encargados de la oferta, para que todos estemos hablando el mismo lenguaje y a partir de ese, que ese sería un diagnóstico experto, para sacar las perspectivas individuales, si no que del diagnóstico de los expertos, que es el que digamos tiene validez. Por supuesto, abrir a discusión etcétera, para enriquecerlo y todo lo demás y luego de esta sesión de trabajo, entonces ya separar las dos áreas, el área de abordaje de la demanda, que trabaje separada del área de abordaje de la oferta, porque nosotros estamos muy integrados en el abordaje de la oferta, solo que no se refleja en ningún documento, vamos más adelante de lo que está formulado, realmente hemos avanzado muchísimo, pero queda desenmarcado el enfoque parcial que tienen los diferentes documentos. Ese sería digamos la inquietud que yo les presentaría. Bernardita Marín Salazar: don Jorge y ahora lo va a exponer Guillermo, cómo estaba pensado esto. Se les presentaba a ustedes, se retomaban las dudas, las inquietudes, los comentarios, se hacían los cambios correspondientes, y estando más o menos de acuerdo en lo que estaba acá, ya se elevaba a una mesa que llamamos política, donde se iban a dividir por ámbito, justamente para que fuera más fácil el trabajo. Entonces iba a estar demanda, iba a estar oferta, iba a estar lo que llamamos medidas de control, que podríamos dividirla incluso en legitimación y precursores y demás sustancias. Estaba pensada para trabajarla de esa manera, pero bueno, tomamos nota ahí de los comentarios para ver cómo lo cambiamos un poquito, pero yo creo que es más o menos lo mismo. Mauricio Boraschi Hernández: si, si,

podemos adaptarlo perfectamente, esa es la idea. La idea es poder integrar y lograr con usted realmente aterrizar esto. Guillermo. Voy a presentar a don Guillermo Araya, Guillermo es nuestro planificador institucional, Guillermo viene de Fuerza Pública, realmente es un amigo de hace mucho tiempo, de trabajo, de Fuerza Pública, Karen recuerden está con un permiso, fuera de la institución y Guillermo se vino a ayudarnos, entonces, bueno le ha tocado, llegando no más, metérsele al toro como decimos, pero aquí estamos y él nos ha ayudado en esta estructuración.

Guillermo Araya: buenos días, parte un poco de lo que cubre la función de coordinador del ICD, de toda esta parte de la política según la Ley ochenta y dos cero cuatro, para explicar un poco qué es lo que hemos hecho hasta ahora, de lo cual de donde salió ese documento que tienen ustedes en el cd, como dice el señor Comisionado y los Directores, es un acercamiento a la realidad. Como bien ustedes saben, el plan actual vigente, tiene coordinadores operativos del ICD, tanto en lo que es control de la oferta, control de la demanda, precursores y la parte de lavado. Estos coordinadores, con sus unidades, estuvieron muy relacionados en la labor de campo que se ejecuta por todas las instancias que ellos coordinan, llámense IAFA, OIJ, PCD, etcétera, las fiscalías. Entonces ellos recopilaron toda esa información y se dividió como decía Bernardita al principio en tres elementos que componen ese documento, que es la problemática actual del fenómeno específico, la respuesta país que se ha hecho en relación al plan y también no tan relacionado con el plan en estos cuatro años y la parte ya ellos como operadores de esas políticas y como coordinadores, proponen los desafíos que tengamos que incluir en este nuevo plan, ese fue el ejercicio previamente que nos hizo para darnos un acercamiento en la realidad en la cual vivimos con el fenómeno. Esos desafíos, el documento que tienen ustedes en las manos, están ubicados en tres ámbitos, control de la demanda, control de la oferta y medidas de control, en donde medidas de control contiene lo que es precursores y la parte de lavado. Esas políticas propuestas están

edificadas como para darnos un acercamiento para desarrollarlo en dos actividades posteriores que aquí traemos la propuesta metodológica, que es un taller político, verdad de decisores políticos, para decidir cuál es nuestra orientación estratégica, si es importante aclararles también, que este plan contiene la estrategia, o sea, primero es una estrategia nacional de abordaje al fenómeno y posteriormente el plan, este plan contiene los dos elementos, ya que por una cuestión también de premura, porque tiene que empezar a regir a partir de enero, el plan contiene los dos elementos, a nivel estratégico, de lo cual en la parte del plan es donde las acciones donde se pueden ejecutar operativamente por sus instancias. Tiene también a parte de las políticas, los ejes transversales, ejes transversales que lo que hace como decía el señor Comisionado, es lo que se puede decir de la operatividad de las instituciones, como tanta el ICD y las instituciones van a poder realizar las acciones. Este plan innova con elementos, como hacían comentarios medio ambiente, seguimos fortaleciendo la parte tecnológica y un elemento que no estaba en el plan vigente que se incorpora, que es la responsabilidad social empresarial y profesional, más que todo en el manejo de las acciones, en la parte de la ética y etcétera. Vera Barahona Hidalgo: cuando vos hablas de esta parte política, en qué parte es. Perdón, es que ahí me perdí un poquito, en parte es ese contacto político y esa elevarlo, sería antes del veinticuatro. Guillermo Araya: si claro. Bernardita Marín Salazar: tendría que ser después de esta y las reuniones que hayan. Vera Barahona Hidalgo: a eso iba, porque no se puede elevar a lo político antes de haberlo nosotros trabajado. Bernardita Marín Salazar: esa es la idea, que esté aprobado, el problema de esto es que como se ha atrasado tanto esta sesión, entonces nos hemos ido. Vera Barahona Hidalgo: se ha ido corriendo, o sea que estas sesiones ya con cada uno de nosotros tendría que se casi ahorita. Mauricio Boraschi Hernández: a partir de hoy, ya les iba a pedir campo en la agenda un poco para poder aterrizar esto y generar lo que de aquí salga, esa es la idea,

poderlo agendar en períodos breves, yo confío ya dentro de esta premura y no me queda más que hacerlo además, en la experiencia que ya tenemos, yo creo que es una cuestión de estructurar bien y de poder reunir a la gente adecuada y que nos ayuden en la orientación de esto. Carlos Alvarado Valverde: si es importante anotar, que este es el banderazo de salida del plan, hoy estamos haciéndolo, ya con el conocimiento de ustedes y a partir de acá tenemos una cantidad importante y muy profusa de actividades planificadas para muy poco tiempo, entonces tenemos que tratar de irnos poniendo de acuerdo con ustedes para estarlos molestando lo más pronto posible. Guillermo Araya: como les decía estas propuestas de políticas en este ejercicio que estamos realizando hoy, es exponérselas y que ustedes las nutran, para poderlas llevar a un taller de decisores políticos en esta parte, ya que en cierta manera está plasmada la visión desde el punto de vista ICD como coordinador, pero ocupamos la visión de ustedes como ejecutores y representantes de las instituciones. Dentro de los documentos, lo llamamos provisionalmente Situación del Fenómeno de las Drogas en Costa Rica, retos, propuestas de las políticas de las tareas a realizar está convocar al taller de decisores políticos, que es el taller del que estábamos hablando, que esto tendría que ser en los próximos quince, veintidós días a lo sumo, convocar posteriormente ya cuando llevábamos las propuestas de las políticas convocar ya una mesa de ejecutores operativos, o sea, ya la parte operativa de las instituciones que ustedes representan, para ahora si cómo vamos a abordar esas propuestas de políticas a nivel institucional, posteriormente se procesa se recoge toda la información. Vera Barahona Hidalgo: antes de esos decisores políticos quiénes serían. Mauricio Boraschi Hernández: los jefes. Vera Barahona Hidalgo: eso está después de esto. Mauricio Boraschi Hernández: eso es después de Consejo. Bernardita Marín Salazar: eso es ya aprobado por Consejo Directivo esas políticas, se pondrían en conocimiento del resto de jefes. Vera Barahona Hidalgo: cuando ya se llega al nivel político

decisorio ya tiene que estar afinado. Mauricio Boraschi Hernández: si claro. Bernardita Marín Salazar: ya tiene que estar bendecido. Vera Barahona Hidalgo: entonces ahí falta un paso, me parece o estoy enredada. Vamos por pasos, lo primero es el Consejo Directivo que es este, que no es ese decisores políticos. Bernardita Marín Salazar: no. Vera Barahona Hidalgo: entonces este documento tiene que estar trabajado antes, hay un punto ahí antes, un espacio antes donde tiene que estar trabajado por la gente de cada institución antes de llevarlo al nivel político. Bernardita Marín Salazar: ese es Consejo Directivo. Jorge Chavarría Guzmán: me parece que tiene que estar definido el concepto de decisor político, verdad, porque hay en la Asamblea una comisión de Seguridad, el Poder Ejecutivo tiene obviamente el aspecto político, pero como aquí estamos mezclados poderes de la República, también el Poder Judicial tiene su actor político, entonces si no definimos que entendemos por eso, porque yo entiendo por máxima autoridad coordinadora conforme al texto de ley, este Consejo, entonces este Consejo es la autoridad política, no hay otra, si no vamos a seguir en ese paños tibios. Quien decide es este Consejo conforme a la Ley, si no la Ley diría que el Plan Nacional lo tiene que aprobar el Presidente de la República, o la Comisión Legislativa o el Poder Judicial, el órgano rector es éste y nosotros somos el órgano político. Entonces estos conceptos, por eso me refiero, porque veo en el documento como imprecisiones que pueden llevar a conductas erráticas, y entonces volvemos a perder el tiempo y tenemos que formular a toda carrera y entonces no llegamos a nada. Vera Barahona Hidalgo: si un poco a eso me refería exactamente, de verdad, porque a mi me confunde cuando el asunto este de decisiones políticas a qué nivel estamos hablando, es a nivel del Consejo Directivo o es a otro nivel o es en otro ámbito, entonces tal vez si, yo si estoy de acuerdo con la recomendación tuya en el sentido de ahí mismo ponerle si es Consejo Directivo. Mauricio Boraschi Hernández: pero es que tenemos que caer en la realidad, que no es el caso tal vez de ellos dos, pero en la realidad es que aquí yo

digo una cosa y la Ministra de Salud dice otra, aparte de lo que diga el IAFA, el Ministro de Seguridad dice otra cosa, entonces tener la claridad de que aquí hay órganos, o sea, aquí están representados los órganos, pero en la práctica, nosotros tenemos que llegar a esos jefes de esos órganos, insisto que no son don Jorge y Allan, tal vez en este caso. Nosotros creemos que debe ser ese efecto cascada, viene se aprueba, se aprueba aquí políticamente, se giran las líneas hacia abajo para que estructuren y diseñen el actuar de esa institución en función de esto. Jorge Chavarría Guzmán: totalmente de acuerdo Mauricio, yo creo que esa es la ruta correcta, yo creo que esa es la ruta correcta porque hay respuesta, porque ya nosotros hemos avanzado y conocemos, pero por ejemplo la integración de la inteligencia en materia de desarticulación de organizaciones criminales, ahí se requiere una política, y tiene que estar formulada claramente acá, para luego que los expertos se reúnan y atiendan el mandato, porque este es un mandato y entonces ellos tienen que desarrollar cómo se van a articular, y qué costo presupuestario tienes, etcétera. Guillermo Araya: la metodología es la exposición del documento desde el punto de vista reducción de la demanda, prevención del consumo de atención, reducción de la oferta, control y fiscalización de precursores, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, se abre una guía de discusión que está enmarcada con un cuestionario, con unas preguntas que lo que hacen es encausar la discusión para que no nos vayamos o nos perdamos en el tema, en estas preguntas lo que se basan es en las variables de lo que es la viabilidad que tienen las instituciones para operativizar las acciones que se lleva, tanto desde el punto de vista de recurso humano, presupuestario, la parte de la política, la parte nosotros tenemos ahí, no sé si lo expongo, la parte de las guías de preguntas, no es necesario. Entonces después se llega a un acta final en donde se firma y ya se salen los acuerdos. Posteriormente, de tener esas propuestas de los desafíos y los enunciados políticos, nos vamos ya a un taller de operadores, ya los ejecutores de esto, en donde

se les vuelve a presentar el documento. Allan Fonseca Bolaños: a mi me parece, no sé si usted está tomando en cuenta lo que señaló don Jorge ahora, que me parece que es una ruta correcta, y creo si no me falla la memoria, en el que yo participé en el Plan Nacional Sobre Drogas, yo no sé si se hizo esa dinámica, pero me parece que lo señalado por don Jorge es correcto, en el sentido de dividir en ese primer momento lo represivo y lo preventivo, discutir los que estamos en el campo represivo sobre las acciones que deberíamos de tomar, fortalecernos entre nosotros o hacer un mapeo entre nosotros, porque ahí se orienta más que nada por los temas que se han planteado, en términos generales reducción de demanda, reducción de la oferta y control y fiscalización de precursores, legitimación de capitales. Entonces las mesas se irían distribuyendo según ese tema, y a mi parece que debería distribuirse esas mesas con base en lo que dice don Jorge, si es que lo entendí bien, en el sentido de que debería, está bien el abordaje, la reducción de demanda y control, eso está bien, pero que haya una mesa donde esté esa parte, donde esté la prevención para que analice desde el punto de vista de prevención pero que haya una mesa exclusiva donde esté la parte represiva y analicemos, no sé si está. Lo que pasa es que se habla en términos generales, entonces, me parece que es importante porque podría entenderse por oferta, podría eventualmente estar otros actores que no tengan nada que ver con lo represivo y que de ahí, de alguna manera se comience a confundir el asunto, no sé. Mauricio Boraschi Hernández: así lo dividimos la vez pasada. Allan Fonseca Bolaños: la idea es como tenerlo claro, yo considero para que esto nos genere efectivamente un producto importante. Jorge Chavarría Guzmán: yo lo que veo es un problema metodológico, o sea lo que estamos viendo es un problema metodológico, Guillermo en este gran esfuerzo que ha hecho y que lo felicitamos, ya ha hecho una organización de lo que va a hacerse como propuesta, a partir de paradigmas desde el punto de vista de él de los documentos disponibles por él y su equipo en su momento, esa es una posible metodología, ese

es un posible abordaje. Pero acá se ha replanteado el asunto, en los términos en que yo lo estoy planteando, cumpliendo con el principio de legalidad, nosotros como órgano político máximo coordinador del Estado, porque están representados varios poderes del Estado, deberíamos ser los que en primera instancia tengamos una información del estado de la cuestión pero de los operadores especialistas, PCD qué está pasando, por droga, en relación a tráfico y consumo, la realidad en cuanto a legitimación de capitales con base en los casos generados, la información que se tiene, y luego lo que se refiere a organizaciones criminales con presencia en el país y control territorial. Otro aspecto que queda fuera de ese planteamiento, y el cuarto aspecto es penetración, cuál es el estado de la situación en la penetración de las organizaciones criminales en los actores de control, porque hemos tenido infiltraciones en el Ministerio Público, en todo lado y entonces a partir de eso vamos a ver las debilidades para poder decir ok, entonces la estrategia para el desafío acá para evitar la penetración en la Policía, en el Ministerio Público y en tal lado, lo recomendable es esta política y estas acciones o esta estrategia y estas acciones. Eso lo definimos nosotros, o sea esta estrategia y estos objetivos generales en cada uno de esos ámbitos, precursores se me quedó por fuera. En relación a precursores, qué es lo que está pasando en el país, como un ciudadano debe exigirle al funcionario, nosotros tenemos que ponernos en la misma posición del ciudadano, qué están haciendo ustedes por precursores, qué están haciendo ustedes en legitimación de capitales, y a partir de ahí entonces tener ese mapeo de la realidad en cada uno de los temas y entonces generar los elementos macro y eso es lo que va a orientar entonces ya a los operadores para que ellos no tengan discrecionalidad, o sea, ellos no van a llegar a una mesa de trabajo, a discutir que mira que aquí que allá, no, no, ellos tienen que darle respuesta a qué van a hacer ustedes con precursores, plantéeme acciones concretas en relación a precursores; qué va a hacer usted con legitimación de capitales, otro grupo qué va a hacer usted

con ... y plantéeme las posibles acciones y entonces ya si tenemos un marco integrado que no debe ser sujeto a autorización de ningún jerarca, porque si no yo tendría, siguiendo el argumento presentado, que mandárselo a Luis Paulino para ver si está de acuerdo o no. Entonces no, eso debe ser enviado a manera de información, documento informativo, al jerarca lo que hay que pedirle es que envíe al técnico, al especialista o al que toma la decisión operativa. Carlos Alvarado Valverde: tratando de reubicarnos dentro de lo que ya está planteado, el taller de decisores políticos o como queramos llamarle a la actividad tal y como don Jorge me lo está manifestando es el Consejo, el Consejo es el decisor político y por lo tanto, todo el proceso que está pidiendo don Jorge es lo que iría en esta filmina, por decirlo de alguna manera y lo que dice acta final que compile acuerdos, es un acuerdo de Consejo Directivo ya manifestando cuál es. Mauricio Boraschi Hernández: pero ahí nada más tal vez en el punto uno, un ajuste en el sentido de que la presentación la dividiríamos en ámbitos para luego ya ir nos separamos en los dos grandes temas, en el punto dos, en el segundo puntito, reducción de la oferta y control de la demanda. Nos dividimos y ahí generamos otra vez y nos volvemos a meter en el acta final, en los acuerdos. Bernardita Marín Salazar: si, yo realmente no veo grandes cambios. Mauricio Boraschi Hernández: no, no hay que ajustarlo. Ahora viene el gran desafío más allá de lo que dice don Jorge, que es obviamente sentar estos actores y ahí es donde igual les soy franco, yo requiero en este caso, en la parte de control de la oferta, es precisamente, voy a aprovecharme del liderazgo de don Jorge y de la convocatoria casi obligatoria frente a la Policía que él tiene, porque aquí hay veces cuesta sentar a esta gente, vean que el mismo Ministerio de la Presidencia no está y tiene tres Viceministros, verdad, y lo digo desde acá. Entonces, esta parte yo creo que si le damos esa connotación técnica, orientada a cuál va a ser la política represiva, eso me permite a mi poder lograr que desde el plan además, tiremos línea que sea concordante con la política de persecución criminal del Ministerio

Público, que para mi ese es el click, ahí es donde se logra amarrar. En la otra parte, yo creo que en esto vamos bastante avanzados porque son básicamente dos grandes sectores, que es un sector de atención, entiéndase salud como tal en sentido macro, en donde la Caja es la que tambalea más, para ser claros y viene la parte de educación. Entonces yo creo que en eso ya hemos venido trabajando, ahí creo que no vamos a tener mayor problema, salvo lograr la adecuada integración de la Caja que ya viene el Sistema Nacional de Tratamiento, qué eso nos va a facilitar mucho las cosas y el tema que se nos viene de colada, pero ahí está, la Ley nos lo manda, es financiamiento al terrorismo, que es un fenómeno que prácticamente lo cubrimos también en la misma línea del abordaje del tema de narcotráfico y lavado, realmente ahí se va colado, pero tenemos que meter algo en esa línea también. Vera Barahona Hidalgo: si es que de verdad a mi, definitivamente no me cuadraba la metodología, no le encontraba el acomodo, yo creo que de esa manera si y si me parece que debería de ser acá, ahora a nivel del Consejo el que debería manejar esto, porque en el tema de reducción de la demanda tenemos también primero que ver el estado actual, qué es lo que estamos haciendo, cómo se está planteando, nosotros ver lo que les decía hace un rato, lo del plan estratégico nuestro y todo eso para poder nosotros ver exactamente los compromisos que tenemos. Entonces es primero ver eso, esa situación y después ya tomar las decisiones y ahí para abajo con los operadores. En el caso del IAFA es muy simple, en el caso del IAFA es bastante simple en el sentido de que la parte técnica digamos la tengo yo, toda la parte de la reducción de la demanda, yo estoy a cargo, entonces es más sencillo en el sentido de que menos gente de por medio, entonces por ahí no habría ningún problema. Mauricio Boraschi Hernández: estamos claros, creo ya. Guillermo con toda confianza y para poder ir definiendo las fechas. Guillermo Araya: en el ámbito de reducción de la oferta, la estrategia hemisférica nos indica de que hay que darle una acción alternativa a la parte del manejo de los cultivos que era la acción que decía don

Jorge, entonces nosotros, el coordinador operativo, propone un reto de adoptar medidas integrales, alternativas amigables con el ambiente para modificar y erradicar las condiciones que permitan la siembra, el cultivo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas. Mauricio Boraschi Hernández: estamos pensando más en la zonas donde se nos presentan cultivos, son ciento cincuenta y ocho plantaciones ya la realidad de lo que se ha destruido y realmente es algo que requiere un abordaje que no es solo policial como se le da actualmente, porque es la verdad, aquí el único que se mete ahí es la policía. Entonces nosotros ahí estamos planteando y perdón Guillermo, tal vez, porque yo he venido un poco puyando en ese tema, de ver estrategias que le permitan a las familias que se encuentran en las zonas optar por proyectos productivos o por trabajo que ahí no hay y en esto el IMAS y otras instituciones están desarrollando algunos programas que nosotros trataríamos y por eso está entre paréntesis, en la columna tercera, de aproximarlos a algo que conocemos como familias guardabosques o familias guardaparques. Jorge Chavarría Guzmán: se está reflejando en la propuesta en el punto uno, es parte del abordaje en el sur de América, pero queda por fuera el ser humano, o sea, nada hacemos con ambiente y Mauricio lo acaba de mencionar, no lo estoy diciendo yo, estoy retomando las palabras de Mauricio, pero no se refleja ahí. El ambiente de nada sirve sin el ser humano, entonces para qué ambiente. Yo le agregaría ahí, introduciría el concepto de promoción social, porque es la gran falla en Sudamérica no, o sea, adoptar medidas integrales y alternativas amigables con el ambiente y la promoción social para modificar y erradicar las condiciones que permiten. Entonces eso permitiría visualizar acciones en favor de las poblaciones que están altamente afectadas, yo creo que el problema más grande es Talamanca, qué vamos a hacer con los indígenas con los Bri-Bris en Talamanca, qué alternativa le vamos a dar y que están totalmente dominadas, es más hay protestas, nosotros acabamos de estar en una reunión y la gente ya está desesperada, no saben

qué hacer, el que controla es el indio traficante, cultivador. Mauricio Boraschi Hernández: exacto, ya el indio se volvió traficante. Jorge Chavarría Guzmán: entonces, qué hacemos con el indígena, que no está de acuerdo con esto, cómo lo vamos a reforzar, cómo vamos a reforzar esa comunidad, esas respuestas hay que ir las planteando y dibujando para también presentarlas internacionalmente porque es una forma de abordaje particular. Mauricio Boraschi Hernández: listo. Guillermo Araya: cuando estuvimos elaborando las propuestas, como decía el Comisionado, es un ámbito muy grande, o sea, para poder desarrollar, que necesitamos previamente un diagnóstico de la problemática y todo eso. Entonces es ahí donde nosotros proponemos el apoyo de la Academia, e las universidades y todo eso, en proyectos desarrollados en el tema específico, en esta parte de los indígenas y tanto indígenas como en las zonas pesqueras, verdad. Jorge Chavarría Guzmán: no, excelente la observación, pero yo dejaría la Academia un poco de lado, o sea, nosotros tenemos una fiscalía indígena, que está muy cercana a los veintiocho territorios que existen en el país, nosotros trabajamos muy cercano a los veintiocho territorios, somos conocidos, confían en nosotros, etcétera, por eso estamos enterados de la problemática y hay otras instituciones que están participando también, muy cercanas. La realidad, esta realidad no la conoce la Academia, o sea, esto hay que distinguirlo porque es importante, en esta materia, en la materia de narcotráfico, en la materia de crimen organizado, los expertos son los operadores, el conocimiento que ya se elabora y se documenta y que da base a los diferentes cursos en las universidades son posteriores, pero el conocimiento real de qué está pasando hoy en Talamanca, lo tiene probablemente Control de Drogas. Mauricio Boraschi Hernández: así lo comprobamos en estos días, el reportaje que salió en La Nación, un día de estos, no responde a la realidad, ese colegio no lo quemaron los narcotraficantes, lo quemaron dos indios borrachos en una chichada, y bueno una serie de cuestiones más, yo tal vez voy a ser más preciso. El tema de las universidades y

ustedes lo pueden ver en la tercera columna, es el tema de productividad y reconversión productiva, por qué, porque nosotros desarrollamos un proyecto allá en Tamanca que arrancó con los famosos pollitos, yo siempre lo cuento, llegamos a ver cómo podíamos hacer para potenciar la producción de plátano y sacar el plátano y que se los pagaran bien a los indígenas y no los que se los reciben de primera mano, que son los que tienen los buenos geep, que son los que pueden llegar y camiones a quitarles el plátano y pagárselos a un cinco por plátano, cómo empezó ese proyecto, diay lo primero nos llevamos a la gente, a la facultad de Agronomía de la UCR, les dijimos ayúdenos a plantear un proyecto aquí productivo par aprovechar el plátano y diay lo primero que hay que resolverles a esta gente es el hambre, entonces qué hicieron, nos regalaran mil, mil quinientos pollitos entre Pipasa y otro y lo primero que hicimos fue crearles pequeños corrales con la gente de la UCR para que tuvieran pollos, ya cuando ellos tenían pollos, gallinas, comían mejor y empezaban a poder moverse mejor en la zona y sacar el plátano, después les dimos balsa, después les dimos geep, después les dimos un trailer, todo esto con una proyección digamos empresarial, dirigida por una escuela, entonces por ahí va un poco también esto, pero me queda clarísimo lo que decís, efectivamente que hacemos con medio ambiente sin fortaleza humana y también en el be, también por allá, que es la producción, el tema de producción, o sea darles opciones socioeconómicas a esta gente para que pueda desarrollarse, ese es un poco también el reto. Jorge Chavarría Guzmán: es básicamente en el desafío. Mauricio Boraschi Hernández: claro, está totalmente, si entiendo. Guillermo Araya: la intervención, bueno el enunciado político lo que nos dice es la recuperación del espacio, protección del medio ambiente, desarrollo alternativo integral, técnico y jurídicamente sostenible. La intervención, eso en lo que ustedes van a ver en la columna intervención, en la columna "c", en todas la matrices ustedes van a ver una propuesta cómo se podría llamar la política o como decir el nombre de fantasía que

puede tener el proyecto, verdad. No es que se está imponiendo. Mauricio Boraschi Hernández: no refleja todo, es parte del mercadeo que tenemos. Bernardita Marín Salazar: además, es la propuesta de proyecto de ICD, ahí en intervención irían muchísimos proyectos más, tantos como ustedes. Mauricio Boraschi Hernández: consideren que debemos introducir. Bernardita Marín Salazar: esto es nuestra propuesta, lo que creemos que podríamos hacer. Mauricio Boraschi Hernández: esto es algo que priorizamos como novedad digamos un poco. Guillermo Araya: la intervención la llamamos verdad, de propuesta por una Costa Rica amigable con el ambiente a y la b comunidades reconvertidas y productivas. Dentro de la descripción, el fin que busca este desafío es proteger el medio ambiente de los impactos negativos que genera la siembra, el cultivo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas y la parte b, mayor desarrollo socioeconómico de comunidades vulnerables. Bueno la parte del objetivo, otorgar alternativas amigables con el ambiente de aquellas familias a la siembra, cultivo, producción y ejecutar acciones integrales en aquellas comunidades, como ya lo hemos tratado. Eses sería el punto uno en la parte de control de la oferta. El punto dos mejorar el control transfronterizo realizado por vía aérea, terrestre y marítima. Mauricio Boraschi Hernández: aquí tal vez de una vez me metro yo, Chavarría, la idea es un poco reforzar la estrategia de control territorial, eso es lo que estamos pensando acá, por eso nada más ustedes verán que se esbozó de manera muy sencilla y se ubicó sobre tres grandes actores en lo que es control territorial, que es policía de fronteras, que es un órgano nuevo, Walter está justamente hoy en eso, se está creando ya todo el programa de desarrollo, se le tiene que pedir a Oldemar Madrigal y al Guardacostas que integremos todo en algo tan puntual como esto: ok, con los recursos que tenemos nosotros, cómo de verdad vamos a generar un patrullaje constante, coordinado de las aguas y de las fronteras como tales. Por qué, porque hoy muchas veces uno lo hace, tal vez el guardacostas está y esta es la realidad pero diay, vigilancia aérea en

ese momento está transportando un herido y no hay una avioneta para patrullar en ese momento el Caribe, o sea, son opciones que tenemos que ir manejando, buscando sobre todo fortalecer el tema de la protección de nuestras fronteras a la penetración, como comentario nada más para Chavarría y Allan, por si no lo saben o tal vez ya lo sepan. Hoy en Nicaragua se dio un caso muy interesante, Televisa está mandando a hacer reportajes y trabajos hacia Nicaragua, resultó que entre el equipo de edición que llevaba el camión de Televisa llevaban nueve millones de dólares en efectivo y parece que la técnica ha sido utilizada ya, o estos reportajes se han hecho en reiteradas ocasiones, pareciera que se han metido millones, más que estos nueve a Nicaragua y en este momento derivado. Allan Fonseca Bolaños: no es la primera vez. Mauricio Boraschi Hernández: no es la primera vez, lástima que no venían para Costa Rica y los encontramos aquí verdad, pero bueno, y en este momento en la frontera con Paso Canoas se detecta un caso viejo de OIJ, el caso de Sossa, faltaba un tipo que había difusión roja, que era Wilberth Montenegro, ayer cayó, el oficial de migración al darse cuenta de que era él y que había una alerta y que le avisa a las autoridades a cualquier de las que estaba ahí, donde tomaron el pasaporte el tipo se fue al baño y desapareció, ya debe ir corriendo por Panamá más o menos, pretendía pasar, llevaba dos millones de dólares en efectivo dentro del carro que dejó votado ahí en la frontera, del lado nuestro gracias a Dios. Entonces, ahora que veía esto estaba pensando en esas cosas, bueno nosotros tenemos que estructurarnos, aquí también tiene una participación que ahí no se refleja Luis Alonso Bonilla y perdonen que personalice, ahí está Control Fiscal, perdón, que es la parte de la integración de Aduanas realmente y Policía de Control Fiscal a este tema. Porque el tema de drogas siempre ha sido visto como un tema que le corresponde a ustedes, entiéndase OIJ, entiéndase PCD, Fuerza Pública, pero lo que es Aduanas y ahora ya no lo digo Control Fiscal porque con Luis Alonso ha variado y hay que reconocerlo, la dinámica, pero generalmente se

lavaban las manos. Entonces, ahí buscamos generar esa integración y esa dinámica de control territorial. Allan Fonseca Bolaños: yo coincido con eso, esa es la visión correcta, y creo que en algún momento lo habíamos hablado, ligado a la estrategia de seguridad centroamericana, cuando hablábamos del equipamiento a nivel de fronteras y yo he insistido sobre ese aspecto, o sea, el primer esfuerzo, el primer escudo que tenemos es en nuestros mares, en nuestras fronteras, y tenemos que fortalecernos allí, yo en esa misma línea, el segundo esfuerzo que tenemos que hacer es el manejo de la información, el intercambio de información verídica, evitar el que comencemos a manejar este asunto como islas y yo coincido también aquí tenemos que sumar más bien a todos los que están en esas áreas verídicas, aduanas, control fiscal y demás, obviamente cada uno en sus competencias, que ese es el punto que yo he insistido mucho, cada uno en sus competencias, no tenemos porque comenzar a luchar, a meternos ahí en un asunto que finalmente al que beneficia es a las organizaciones criminales. Esto que usted acaba de comentar, bueno es importante para mi Mauricio, que esas informaciones fluyan inmediatamente a diferentes actores, yo le puedo decir y aprovechando el comentario que haces, voy a informarle a don Francisco, él está en Nicaragua en este momento junto con el Director de la Fuerza Pública Andrade. Esa información debe fluir a ellos inmediatamente, debe fluir a Fiscalía, todos debemos de tener esos datos para fortalecernos con esa información, pero yo coincido con esa visión, definitivamente tenemos que tener esos escudos y si me lo permitis. Guillermo Araya: el enunciado político es diseño e implementación de un conjunto de iniciativas dirigidas a fortalecer los actuales mecanismos de control que se ejercen en las fronteras terrestres, aéreas y marítimas. El tercer desafío es reducir la disponibilidad de droga en el mercado local al consumidor final. El enunciado político está. Mauricio Boraschi Hernández: realmente es, o sea, aquí lo que estamos pensando vean que está en blanco es poder establecer Chavarría y poder documentar porque esta

es también el valor agregado del Plan Nacional Sobre Drogas, que es una instrucción legal de cumplimiento para las instituciones por los próximos cinco años, entonces poder arraigar bien la política de microtráfico que ha venido definiendo la Fiscalía, y eso es, por eso lo ven ahí abierto, nosotros creemos, por lo menos desde nuestra óptica que el tema de microtráfico es vital, así lo ha venido trabajando el Ministerio Público, el enfoque de las policías en este momento tiene mucho de eso, una gran parte casi un ochenta por ciento de las operaciones responden a operaciones de tráfico local, de esas que afectan los barrios y yo diría que el veinte por ciento a tráfico internacional, tráfico internacional entiéndase más la parte más terrestres que requiere una investigación más allá de los hallazgos de lanchas o de cargamentos en puntos fronterizos o contenedores. Entonces, aquí está abierto, esto es algo que yo creo que debemos trabajar todos.

Allan Fonseca Bolaños: yo le agregaría, bueno hay un trabajo ya en esa misma lógica que hemos comentado, ya hay un trabajo que se ha aterrizado de microtráfico, de la parte represiva y ahí está PCD, está OIJ, y alguna parte de Fuerza Pública, nada más lo que tenemos es sumarlo acá y Fiscalía por supuesto.

Mauricio Boraschi Hernández: es que ayer hablamos, yo no lo tenía a mano, hablamos con Francisco Fonseca, para que nos mandara el documento, pero al final no nos llegó al correo de Carlos y por eso no está ahí tal y como lo habían dictado ustedes en aquella, ya eso está aterrizado. Es que eso es amarre. Perdón yo voy a tratar para acelerar un poco esto y nada más lograr retroalimentación que es lo que más me interesa el enunciado es sumamente amplio, lo que nada más capta son alguna ideas que hemos venido hablando todos, en lo que se llama control y verificación de confianza, y sobre todo es la protección de las agencias de aplicación de la ley, de lo que nos explicaba ahora don Jorge, de cómo los grupos organizados han venido estructurando operaciones adrede, ninguna casual para poder penetrar nuestras agencias. Entonces, bueno aquí uno habla de polígrafo y a todos se nos cae el pelo que nos queda, yo creo

que por Dios ya en este país tenemos que empezar a ponernos serios en este tema y empezar a generar más allá de una simple prueba de polígrafo, toda una estrategia que don Jorge la maneja muy bien, de yo lo llamó así pero se le pueden poner varios nombres: control y verificación de confianza. Entonces, por eso van a ver abierto eso, porque ahí sabemos que hay que generar algunas acciones legales, algunas acciones operativas netamente, pero partiríamos casi de alguna reforma legal. Eso es por eso está así abierto. Jorge Chavarría Guzmán: una observación nada más, que es metodológica, ese sería un resultado, o sea, de acuerdo a lo que estoy viendo, estaría más bien en la intervención, cuando hablamos de intervención hablamos de resultados. Mauricio Boraschi Hernández: exacto, yo tenía claro el producto, pero no la parte como vamos a llegar. Jorge Chavarría Guzmán: para formularlo más amplio ahí, porque es la parte de blindaje institucional. Mauricio Boraschi Hernández: bueno, vez, Chavarría le llama blindaje, esa es la palabra que no me pude acordar ayer. Aquí nada más es para tirar la idea al aire y la podamos desarrollar integralmente, todo lo que es la columna vertebral de probidad, Chavarría que me hablabas el otro día, todo ese tema. Allan Fonseca Bolaños: teniendo claro que luego lo vamos a afinar, nada más un detalle ahí. Hace poco me corrigió el jefe del Departamento de Ciencias Forenses y me dice que no es correcto de hablar de pruebas doping, nada más, luego yo les puedo dar el dato o él nos puede ampliar, y en la parte de declaración jurada, me parece que debe de sumarse además de la declaración jurada, obviamente habría que analizar desde el punto de vista legal, el acceso a cuentas bancarias, al análisis financiero. Mauricio Boraschi Hernández: como lo hacemos al declarar nosotros Allan. Allan Fonseca Bolaños: exactamente. Mauricio Boraschi Hernández: nosotros creemos que ahí tenemos una ventaja, la Contraloría está totalmente apuntada y con nosotros en este tema, ellos han desarrollado el sistema, si bien yo no pretendería inicialmente, si pretendo que todos los agentes de aplicación de la ley declaren, voy a ser muy

claro, pero tal vez que no todos se vayan a la Contraloría, porque no todos manejan fondos públicos, pero para lo que nosotros lo queremos, pienso yo, podríamos importar el sistema de recepción y declaración jurada de la Contraloría como sistema informático y cada uno de nosotros en nuestras agencias darle el control que se requiere para verificar como andan nuestros funcionarios en eso, es una opción verdad. Jorge Chavarría Guzmán: si también las auditorías internas podrían hacer el rol de control, es parte del control interno. Mauricio Boraschi Hernández: si, no deja de ser, exacto. Pero bueno, esa es una idea dentro de las que podemos generar ahí verdad. Carlos Alvarado Valverde: en cuanto a esta materia de las pruebas de detección de droga en el organismo de las personas, se ha generalizado tantísimo, la aceptación es tan alta, que en estos días que hemos estado trabajando con los colegios privados, es una constante que en el contrato ponen que ellos les van a hacer pruebas doping a los muchachos, imagínese si ya llegó a ese nivel, si deberíamos nosotros de tenerlo muy generalizado. Mauricio Boraschi Hernández: si ahora hay colegios que no lo dicen públicamente pero les piden a los padres el doping de los hijos antes de matricularlos y se los hacen constantemente. Vera Barahona Hidalgo: tal vez si es importante cuando se hacen las pruebas doping, porque nos está pasando y a nosotros nos llega mucha gente, doy el caso concreto del dueño de los buses de Desamparados, tiene cualquier cantidad de buses, cualquier cantidad de choferes y entonces el implementa las pruebas doping pero no hace otro tipo de abordaje, es decir, él se desborda con esa situación porque le hace la prueba a todos los choferes, por supuesto ahí salen alterados, salen positivos, pero él no tiene un mecanismo de abordaje, es decir, que hace con las pruebas doping, qué hacen los colegios con las pruebas doping, qué hacen las empresas con las pruebas doping, qué hace la población con las pruebas doping y no hay un soporte, es decir, no es solo hacer las pruebas, tiene que ir esto amarrado de qué hago yo si salen positivas, verdad, porque en un colegio no pueden

que todos los positivos los echen del colegio, es decir. Entonces, creo que esta idea hay que tenerla ahí, es mi criterio, debe aparecer ahí porque es muy importante, por la dimensión y todo, pero no solamente que hagan la prueba, si no que de una vez, quien haga la prueba tiene que tener de una vez previsto, qué hacer si salen positivas. Entonces yo creo que tal vez ahí, es un poquito complementarlo con esa otra parte, porque las pruebas doping por si solas no resuelve, detectan, identifican, pero no se hace la intervención en este caso que hay que hacerla. Carlos Alvarado Valverde: tal vez en este caso doña Vera, en nuestro sistema, el único, no sé si el único el OIJ debe estarlo haciendo también, pero en Fuerza Pública es causal de despido, o sea, alguien que tenga prueba doping positivo es despedido inmediatamente. Mauricio Boraschi Hernández: si porque así está por ley. Vera Barahona Hidalgo: lo que pasa es que cuando revisamos la jurisprudencia que hay, los trabajadores no pueden ser despedidos si antes no se les da el debido proceso. Entonces, si a una persona la detectan, en el caso de esos choferes que pongo el caso concreto, en el caso de estos choferes, si el dueño de la empresa no les da el debido proceso, les da las oportunidades de tratamiento y eso, la jurisprudencia dice que si deben de darle la oportunidad de ponerse en tratamiento y eso. Entonces, se han dado casos en donde a la Caja, al Ministerio de Seguridad, creo me parece si no estoy equivocada, que ha habido situaciones donde se ha despedido funcionarios y la misma Sala dice que hay que reintegrarlos porque no se les ha dado el debido proceso verdad, y como cualquier enfermedad, es decir, eso es igual que la diabetes, al diabético hay que darle la oportunidad de tratamiento, no se le puede despedir así, así verdad. Entonces, yo creo que si hay que tener un poco, no sé me parece. Guillermo Araya: es por la naturaleza de la función que se realice. Jorge Chavarría Guzmán: perdone, pero para mi la forma es tan importante como los contenidos, y después se me va la idea. Ahí en la columna de enunciado político, yo le pondría para acercarnos más a lo técnico, enunciado de política criminal,

porque realmente aquí el Consejo está elaborando una política criminal, definiendo una estrategia y un abordaje, o sea, enunciado de política criminal, es que precisamente en lo que ella está diciendo, en la intervención de ella, ella está haciendo una intervención de política criminal, porque está tomando en cuenta la jurisprudencia de la Sala II y entonces ahí nos varía porque los planteamientos no pueden ser lo que se le ocurra al operador, simplemente debe tener el marco jurisprudencial y constitucional. Guillermo Araya: en el segundo ámbito que es de reducción de la demanda, el primer desafío es descentralizar las políticas públicas dirigidas a prevenir el consumo y tráfico ilícito. El enunciado político que en este caso ya no sería criminal, impulso sistemático de prevención local basado en la evidencia en diferentes contextos territorios, comunidades, priorizado en la atención de grupos de situación en riesgo. La propuesta de intervención es promoviendo la prevención comunitaria, el fin es intervenir las comunidades con acciones preventivas diseñadas con el apoyo de la sociedad civil, y el objetivo es diseñar planes con gobiernos locales, cuyas estrategias se dirijan a prevenir el consumo, delito tráfico ilícito de drogas, promoviendo la salud y el bienestar social de los individuos, las familias y las comunidades. Mauricio Boraschi Hernández: aquí tal vez, les vendo la idea que hay detrás de este enunciado, que no puede ser exactamente o tal vez no lo refleje exactamente el esfuerzo que han hecho los compañeros, pero un poco la necesidad mía. El tema de las municipalidades, aquí las municipalidades siguen nada más siendo un efecto de taquito hacia las agencias que estamos aquí representadas, es decir, no se comprometen en absolutamente nada, ni mucho menos sus presupuestos y aquí el compromiso puede ser un compromiso muy, muy sencillo, muy aplicable, que tiene que ver un poquito con control territorial, por ejemplo nada más, bueno iluminemos bien los parques, las zonas comunales en las diferentes municipalidades tienes que estar limpias, bien iluminadas, recuperemos espacios para que haya recreación, es un poco eso lo que andamos

buscando, yo no quiero obviamente que una municipalidad se ponga a hablar abiertamente de drogas, ni andamos buscando eso, no, si no generar condiciones que a la población le permitan poder desarrollarse en un ambiente que beneficie a las familias, a los niños y que nos permita además asumir el control territorial, un poco esa es una idea que anda detrás de esto. Carlos Alvarado Valverde: importante para que lo conozcan los miembros del Consejo Directivo, se ha estado desarrollando una serie de acciones por parte del Instituto contactando con gobiernos locales, a fin de realmente sensibilizarlos, hemos visitado para decirles casos de Santo Domingo de Heredia, San Isidro de Heredia, San Rafael de Heredia, San Pablo de Heredia, hemos estado en Coro Brus, hemos estado también en Tilarán que tenemos un plan muy desarrollado, promoviendo que los gobiernos locales tomen el liderazgo en esta materia, que ellos llamen a las instituciones nacionales, a las instituciones centralizadas que tienen responsabilidad en la zona, para que conjuntamente desarrollen acciones coordinadas. Mauricio Boraschi Hernández: lotes baldíos, todas esa cosas. Carlos Alvarado Valverde: hemos estado incluso mapeo, la propia gente de Coto Brus, tienen realmente una telaraña de caminos por donde pasa la droga, o sea, lo interesante de todo esto es que el gobierno local tome su verdadera vocación, que es crear un entorno de democracia participativa más que representativa y hemos tenido en ese sentido pues un gran apoyo, incluso por parte de Diputados. Otra experiencia que ha sido muy buena, ha sido la de Guápiles, donde ellos mismos han estado desarrollando un esquema que denominan territorios seguros, el esquema ha sido totalmente exitoso, hemos logrado recuperar lugares que ante eran totalmente intransitables, de hecho el ICD les colaboró, Guillermo tal vez fue el primer trabajo que hizo con nosotros desde seguridad Pública, y nos colaboró ayudándole a ellos a que pusieran en blanco y negros sus ideas, pero bueno, todas estas iniciativas han llevado mucho tiempo, mucho esfuerzo, y esperamos que tengan muy buenos resultados a corto plazo. Por otra parte, el

Ministerio de Descentralización, también está generando una iniciativa nacional, muy congruente con lo que nosotros estamos haciendo y por lo tanto nosotros estamos participando dentro de esta iniciativa y aportando todo nuestro esfuerzo, nuestra experiencia en ese sentido. Mauricio Boraschi Hernández: eso es básicamente, la idea es pegar lo que está haciendo el IFAM, proyectarlo acá también. Guillermo Araya: el punto número dos es mejorar la calidad del servicio de atención de personas consumidoras de drogas. El enunciado político es fortalecimiento del Sistema Nacional de Tratamiento, bueno en este es la que nosotros teníamos, ya ahora teniendo toda la política aprobada, sería la que se incorpore en este elemento, entonces no sé si continuó leyendo. Mauricio Boraschi Hernández: no aquí tal vez resaltar qué es lo que andamos buscando, bueno el Sistema Nacional de Atención que es algo que hemos venido presionando mucho para que todo el aparato de salud pública del Estado, asuma una posición frente a este tema, eso ya está, ahora más bien, lo que creemos es ya pasó la etapa de producción, ahora es de implementación, la otra parte es que continuemos con el esfuerzo que se viene haciendo para certificar el recurso humano en tratamiento de adicciones médicos, ahí nada más para completar la idea que es, que los médicos y los profesionales especialistas en atención son pocos realmente en este país, entonces muchos sobre todo en ONG's hay los terapeutas que son gente rehabilitada que ha tenido la buena voluntad de ayudar a otras personas, pero no han tenido esa oportunidad de capacitación. Entonces queremos amarrarlo, ya el programa está, hemos graduado doscientas cincuenta personas en la UCR, como terapeutas y van en un proceso de formación continuo. Entonces queremos seguir apoyando eso y lo otro es ver cómo de verdad halamos a la Caja a que asuma una posición en esto, porque la Caja realmente ha tenido una participación casi nula en esto, y yo lo digo así de claro. Entonces necesitamos que la Caja se sume en el Sistema Nacional también ya viene ese componente de verdad Vera, de ver como se hala a la Caja. Entonces ya ahí

vamos. Vera Barahona Hidalgo: tal vez para comentarles que precisamente esa Política de Sistema de Tratamiento viene a integrar todas las acciones que tienen que ver con tratamiento en el país. Entonces ya muchas de esas cosas planteadas ahí están contenidas dentro del documento de la política, además por ejemplo la Caja está integrada, las ONG's están integradas, tanto las OG's, ONG's, como la Caja están integradas dentro de esto, entonces si habría que darle un cambio aquí, en base a ese documento de la política aprobado. Jorge Chavarría Guzmán: yo restringiría un poco, bueno lo dejo planteado, entiendo que lo que se está abordando ahí, lo que se está poniendo como desafío es mejorar la calidad del servicio de atención médica, porque si entendemos mejorar la calidad del servicio en general de las personas consumidoras de drogas tendríamos que extenderlo a los protocolos de Fuerza Pública, OIJ, etcétera cuando se ven consumidores involucrados en acciones policiales, verdad lo cual también es importante pero pareciera que se está reduciendo solo al ámbito de salud, de atención médica, entonces nada más ponerle ahí atención médica. Vera Barahona Hidalgo: o atención biosicosocial. Guillermo Araya: o en salud que sería más comprensible. Vera Barahona Hidalgo: o en salud. Jorge Chavarría Guzmán: o en salud. Mauricio Boraschi Hernández: si pero habría que integrar eso para que igual las policías antes de brindar ese servicio puedan canalizar la atención. Jorge Chavarría Guzmán: porque la policía es la primera que va a detectar no el empleado de salud, y va a los colegios e interviene, detecta al consumidor, ok qué se hace detectado el consumidor. Vera Barahona Hidalgo: la política contempla esa parte pero habla más que todo del Ministerio de Justicia, en la parte esta de atención de tratamiento. Jorge Chavarría Guzmán: cuando interviene Justicia ya, fue asumido institucionalmente. Vera Barahona Hidalgo: lo que digo es que ya el componente está, tal vez sería ampliarlo que no solamente el Ministerio de Justicia, si no que va más allá de toda esta otra parte, tal vez como por ahí, ya está, ya en la política viene ese componente, pero le falta ampliarlo. Jorge

Chavarría Guzmán: si correcto porque Justicia se refiere solo al sistema carcelario. También, perdonen que vuelva para atrás pero es que estaba pensando un poco en lo que habíamos hablado de los municipios, para que quede lo que habíamos visto en relación a Talamanca, descentralizar las políticas dirigidas a prevenir el consumo. Mauricio Boraschi Hernández: enfoque Chavarría. Jorge Chavarría Guzmán: si el enfoque, incluir la promoción humana, o sea descentralizar las políticas dirigidas a prevenir el consumo. Vera Barahona Hidalgo: sobre todo si porque el enfoque de prevención, ya no es la droga el énfasis aquí, si no el ser humano. Jorge Chavarría Guzmán: claro y el municipio tiene una tarea ahí enorme. Mauricio Boraschi Hernández: hay una frase que se utiliza que puede ser transversal en todo esto, no me acuerdo si era desarrollo humano, pero hay una frase que se utiliza ya que hay que meterla en todo esto como dice don Jorge. Guillermo Araya: la tres es mejorar los esfuerzos dirigidos a la población adulta a través de los programas de prevención y atención familiar, laboral y universitaria. El enunciado político es prevención y atención de la población adulta mediante intervenciones específicas. La intervención el número uno, la a es programa de prevención y detección y consejería en el uso y abuso de drogas en población universitaria, ya ahí habría que desarrollar en la parte familiar y en el de la parte laboral. El fin es priorizar la prevención, detección y consejería de la población universitaria y el objetivo es diseñar e implementar un programa educativo en salud para el autocuidado de la población adulta universitaria que permita identificar los casos que requieren ayuda del consumo abusivo de drogas. Vera Barahona Hidalgo: aquí retoma importancia en esta parte, lo que les decía, que nosotros tenemos que revisar el plan estratégico nuestro, el Plan Nacional de Drogas, porque nosotros tenemos compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo, perdón, en el Plan Nacional de Desarrollo también tenemos compromisos establecidos, en el Plan Estratégico y aquí es donde nosotros necesitamos ver de acuerdo a los compromisos ya

establecidos en el período que falta de gobierno y ver que podemos nosotros ejecutar después.

Mauricio Boraschi Hernández: esto surge de lo que ustedes mismos están haciendo, qué es lo que hemos visto nosotros y excelente, conste, más eso nos lleva a esto, que el desarrollo de todo lo que es prevención en población infantojuvenil yo creo que ha sido exitoso, con todo y lo que diga la gente muchas veces por falta de información. La población adulta si se nos está quedando, la población adulta que a su vez es la que de alguna manera apoya los otros procesos que desarrolla la estrategia de prevención, se nos está quedando corta, es decir tenemos chicos cautivos en ciertos ambientes que se les dan estas opciones de habilidades para la vida y todo, pero por otra parte sus padres, sus profesores, no conocen este nuevo impulso que viene ya sistemáticamente empujándose. Entonces acá la idea es un poco también, podernos concentrar en esos otros fenómenos y obviamente no creemos que sea solo una labor del IAFA, aquí estamos tocando otros sectores.

Vera Barahona Hidalgo: Mauricio, perdón, si estamos tocando población adulta, nosotros tenemos un programa de padres, de formación de padres y madres, es un programa que ya se está trabajando a través de las regiones nuestras, de las cedes regionales en el país, es un programa que estamos implementándolo desde el año ante pasado para padres y madres de familia.

Mauricio Boraschi Hernández: pero abierto Vera o esa es para los que están llegando a buscar atención.

Vera Barahona Hidalgo: no, ese programa con padres de familia no es fácil trabajar primero que nada, porque los padres de familia de instituciones educativas, lo que hemos visto es que citamos a treinta padres y llegan dos o tres mamás, no es fácil. Entonces nosotros como estrategia lo que estamos haciendo es que dentro del programa de empresa que estoy viendo que es el punto C ahí, dentro del programa de empresa estamos trabajando este tema con los papás y las mamás porque sabemos que de la empresa no se nos van a salir, los papás y las mamás en las empresas los vamos a tener cautivos, me explico, ahí si es una población que no se

puede ir, porque están en la empresa. Entonces, dentro del programa de empresa nuestro, dentro de ese programa estamos impulsando y ese es un impulso que he hecho yo directamente desde mi área de competencia, trabajarlo en la parte laboral, entonces, pero perdón pero si estamos trabajando adultos, lo que pasa es que tal vez el programa nacional, ya reconocido de todos es el programa de Aprendo a Valerme, es el programa que todo el mundo conoce y todo eso porque lleva muchos años ya, lleva muchos años ya implementándose, pero si estamos trabajando con población adulta. Pero si igual, yo si aquí si hago un respetuoso llamado en el sentido de que esta parte si nosotros tenemos que sentarnos para cuadrar y articular los compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos en el Plan Estratégico nuestro. Bernardita Marín Salazar: no, esa es la idea, justamente por eso solo está punteado familiar y laboral para que ahí propongan ustedes cuáles serían esas intervenciones y esos proyectos. Jorge Chavarría Guzmán: si un aspecto de fondo nada más, mejorar, es que no está, está demasiado genérica la formulación, es mejorar los esfuerzos dirigidos a la prevención del consumo de drogas de la población adulta, porque los esfuerzos dirigidos a qué. Mauricio Boraschi Hernández: si son los esfuerzos de prevención. Jorge Chavarría Guzmán: de prevención del consumo verdad. Mauricio Boraschi Hernández: es correcto. Jorge Chavarría Guzmán: de la población adulta, es concretamente esa franja, no sé si la prevención del tráfico también, solo está el consumo. Mauricio Boraschi Hernández: por ahí hay algo también de eso. Guillermo Araya: el número cuatro ofrecer servicios de tratamiento y recuperación e integración a infractores de la Ley Penal dependientes de drogas. El enunciado político es definición de medidas alternativas de persecución penal y privacidad de libertad a infractores de la Ley penal dependientes de drogas. La intervención Tribunales de Tratamiento de Drogas, se tocó otra vez el nombre, todavía no hemos encontrado un nombre para variarlo para que no sea igual al del Plan o se mantiene igual que el plan vigente. El fin es integrar

socialmente a los infractores de la Ley dependiente de drogas y el objetivo es otorgar una medida alternativa de persecución penal, privación de libertad para los infractores de la ley penal dependientes de drogas, logrando con ello la transición exitosa entre el encarcelamiento y la puesta en libertad y la integración social. Mauricio Boraschi Hernández: ahí básicamente lo que queremos es recatar el programa de Tribunales de Tratamiento o como lo vayamos a llamar, después le ponemos el nombre tico que queremos, pero yo creo que ese es un proyecto en los que por lo menos de todos los que hemos participado, los que estamos aquí somos los que realmente estamos apoyando el programa, hemos detectado que hemos topado con una piedra que nos está impidiendo el paso ahí en Corte, es un tema que tenemos pendiente con don Luis Paulino que don Jorge también conoce, que tenemos que buscarle una solución a algunas preocupaciones y creo que el proyecto es viable, yo creo que podemos hacer ese esfuerzo. JCH: los conductores en infracción a la Ley de Transito, esto por conducción con alcohol, yo acabo de girar la política de persecución que no pasan al Tribunal de Flagrancias, vamos a pasarlos al Tribunal de Justicia Restaurativa, que funciona en Pavas. Mauricio Boraschi Hernández: esa es la idea, poder aprovechar el proyecto de justicia restaurativa. Realmente aquí estamos aprovechando el sombrero de Justicia Restaurativa que ha asumido la Corte, donde en una parte la orientamos a este servicio, aquí si estamos hablando propiamente de las drogas, diferentes al alcohol, pero que creemos que hemos hecho un buen desarrollo, el IAFA está listo para entrar en esto ya prácticamente, el Ministerio Público está listo, la Defensa Pública está lista, nos falta por ahí un banderazo o un impulso más fuerte de parte de Corte Suprema y eso es lo que hemos venido y vamos a abordar en estos días, hay una propuesta de la Defensa Pública, ala Fiscalía y nuestra mía, de acá del Despacho para poder ver si aterrizamos esto con don Luis Paulino y tenemos el respaldo también de la OEA con este proyecto. Así es que yo creo que si es un

proyecto que si hay que sacarlo, la persona que cae en delito producto del consumo de drogas es algo que tenemos que reorientar rápidamente, la cárcel no es la solución y yo creo que de eso estamos convencidos todos, habrán casos extremos pero hay mucho material con qua trabajar ahí antes que la cárcel y creemos también que es un deber de esta sociedad dar una respuesta en ese sentido. Guillermo Araya: la número cinco, igual está abierta la parte intervención y la parte del fin y el objetivo es para desarrollar. El desafío es promover la salud y el bienestar social de individuos mediante las acciones preventivas, creación de intervenciones preventivas, universales, indicadas mediante el desarrollo de competencias necesarias para vivir. Mauricio Boraschi Hernández: esto está abierto Vera, para que trabajemos, eso es prevención, cómo lo llaman ustedes la específica, no la de poblaciones cautivas, si no. Vera Barahona Hidalgo: no, si estamos trabajando con motivación universal selectiva e indicada. Mauricio Boraschi Hernández: selectiva e indicada esa es a la que me refiero. Eso es, por eso está abierto totalmente para hacer el mach ahí con lo que ustedes están haciendo. Guillermo Araya: la número seis, y la última de este ámbito es prevenir el consumo del delito del tráfico ilícito de drogas que afecta la población infanto-juvenil. El enunciado político es la obstrucción de actividades de concentración de menores y adultos jóvenes que fomentan el consumo de drogas ilícitas así como el reclutamiento de esta población para el tráfico ilícito de drogas. El enunciado político alto a las barras libres. Mauricio Boraschi Hernández: solo para efectos formales, se integra Walter y tenemos quórum. Guillermo Araya: bueno este el enunciado es alto a las barras libres, el fin es menores y adultos protegidos de organizaciones que promuevan el consumo de drogas ilícitas, y el objetivo es detectar y controlar las actividades de concentración de menores, adultos jóvenes dirigidas al consumo de licor, drogas ilícitas con el propósito de desarticular las organizaciones dedicadas a esta actividad delictiva. Barras libres, ahí nota al pie, el concepto es cogido del IAFA. Mauricio Boraschi Hernández: si hubo

que ponerle detalle, porque barras libres pueden interpretarse muchas cosas, ya ensayamos un concepto técnico del IAFA, que fue avalado también o estudiado en el ICD para integrar la otra parte, creemos que ahí más o menos, hay que revisarlo. Dice, se comprenderá como barras libres, según la página del IAFA, a las fiestas reif, fiestas temáticas cuál sea su nombre que se le ponga, todas las versiones de fiestas nocturnas donde asistan jóvenes menores y mayores de edad y que tienen acceso a música, alcohol, drogas y el consumo tiene que ser en exceso, nosotros le agregamos la otra parte y se da la posibilidad de reclutamiento de distribuidores. Mauricio Boraschi Hernández: ese punto anterior queda abierto también a otras posibilidades de intervención, ese es un programa que estamos rescatando de esta experiencia pero pueden haber otras iniciativas, igual en todos estos. Guillermo Araya: continuando con el tercer ámbito que es medidas de control, en este ámbito es donde se conjunta precursores, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. El número uno, mantener actualizada la plataforma normativa institucional creada para el control y fiscalización efectiva de precursores químicos esenciales y máquinas controladas. El desafío político es, creación de un instrumento técnico y jurídico requerido para mejorar el control y fiscalización de sustancias precursoras químicas esenciales y máquinas controladas. La intervención es hacia la actualización y optimización de la normativa creada para el control y la fiscalización. El fin es evitar el desvío de precursores químicos esenciales y máquinas controladas a canales ilegales, y el objetivo es crear y actualizar los instrumentos técnicos jurídicos vigentes para responder a las nuevas modalidades de desvío de precursores y químicos esenciales, máquinas controladas a los procesos de producción ilegal, actualmente empleados por las organizaciones delictivas. Mauricio Boraschi Hernández: aquí más o menos para que vean dentro de toda esta estructuración que estamos pensando, es el tema de los medicamentos también, productos farmacéuticos que se desvían en cuanto al consumo

propiamente para lo que están hechos como se desvían también para poderles extraer el precursor químico para la fabricación sobre todo de metanfetamina. Entonces aquí tenemos un proyecto muy interesante con el PRELAC, no es en ese, bueno pero voy de una vez a ese ya que me adelante. Estamos buscando, aquí obviamente la actualización normativa que eso se requiere, hay que sacar un nuevo decreto para precursores químicos y hay que actualizarlas constantemente esas listas, pero además andamos buscando un sistema informático que nos va a poder permitir controlar la venta de estos medicamentos, hacerlo restringido todo el proceso de distribución y que no pase por ejemplo lo que ya sabemos ha pasado, que pasa un carajo con un carrito a un anaquel y vuelca todos los productos que tienen pseudoefedrina, y sabemos que la pseudoefedrina en el momento en que se saca ese contenido que además va a haber que prohibir su uso y sustituir fórmulas, que a eso vamos también, si el problema es el problema es el Ministerio de Salud, ahí vamos con eso, ya está la propuesta, tenemos que dar ese paso porque de una gran cantidad de descongestionantes se puede sacar la suficiente pseudoefedrina para hacer una fortuna haciendo metanfetaminas y eso es lo que pasaba en México. En México se llegó a determinar que se consumía tantas pseudoefedrina como si México entero, toda la población estuviera gravemente resfriada cuatro veces al año, claro ahí estaba todo el mercado de pseudoefedrina para vender metanfetamina en Estados Unidos, ese fenómeno se le viene trasladando a los países centroamericanos. Jorge Chavarría Guzmán: a mi lo que me preocupa, me gustaría conocer el criterio técnico. Mauricio Boraschi Hernández: mencionarles que ya la Caja sustituyó formulas y prohibió la importación de pseudoefedrina a partir de los robos que se dieron de pseudoefedrina, pero aquí nos quedan algunos laboratorios y al ser controlada la venta de algunos medicamentos que puedan tener otras sustancias. Allan Fonseca Bolaños: a mi me parece Mauricio que tenemos que aprender de las malas experiencias que se han vivido en otros lugares,

en otros países, y copiar eso, copiar eso, mapearlo bien. Mauricio Boraschi Hernández: ya está mapeado, esa ventaja tenemos que en este tema les podemos, Emilia les puede aproximar muy bien lo que está pasando en la región y lo que estamos proponiendo hacer. Bernardita Marín Salazar: y es que también como en otros delitos, tenemos un efecto cascada, si le prohíben allá, buscan a otros países donde no está prohibido verdad. Mauricio Boraschi Hernández: Costa Rica sigue siendo el único país en donde no hemos detectado un laboratorio de metanfetamina, en el resto en todos. Ahorita nos aparece. Guillermo Araya: el punto número dos es atender las alertas referentes a las fuentes de desvío de sustancias precursoras químicas esenciales y máquinas controladas. El enunciado político es el fomento a la responsabilidad social empresarial, y mejorar los controles vigentes para prevenir y reprimir el desvío de precursores químicos esenciales y máquinas controladas. La intervención, propuesta de nombre es alto al desvío de sustancias legales a canales ilegales, una responsabilidad social empresarial. El fin es evitar el desvío de sustancias lícitas a fines ilícitos, generados desde los canales de distribución interna y el objetivo es diseñar e implementar con el apoyo del sector empresarial las herramientas necesarias que faciliten el seguimiento, el control en la distribución y uso local de precursores químicos esenciales y máquinas controladas. Walter Navarro Romero: pregunta, dentro de eso se ha medido la reimportación de esos productos, o sea, si estamos siendo país receptor y estamos reexportando, porque eso es importante, porque ahora con los tratados de libre comercio, eso es abrir la puerta de allá para acá y de de aquí para allá, entonces puede ser que estemos reexportando ni siquiera llegar a cometer un ilícito dentro del país, o sea, el ilícito entre comillas, aunque sea lícito es dejarlo pasar o reexportarlo a otro país que tal vez tenga más limitación o más restricción. Mauricio Boraschi Hernández: ya tenemos casos. Jorge Chavarría Guzmán: una observación también de forma, desde un plan nacional usted no puede obligar al ciudadano a hacer nada, a

nada, el ciudadano no está obligado a hacer nada, el es Estado, somos nosotros. Entonces como eso está dirigido a los empresarios, me parece que es, porque ahí lo que dice, obviamente el que tiene que atender de acuerdo al resultado es el empresario, es promover la cooperación o algo así.

Bernardita Marín Salazar: realmente lo que necesitamos acá es un poco de apoyo del sector empresarial y de que estén convencidos de que al fin y al cabo con estas medidas los protegidos son ellos, pero si hay un componente muy importante de apoyo de PRELAC, con este sistema que les comentaba don Mauricio, que vamos a tener siempre que conseguir un financiamiento a la hora ya de poner en operación el sistema como tal, porque es a nivel interno, si, pero ya está bastante avanzado por lo menos en papel el proyecto.

Jorge Chavarría Guzmán: ahora, en materia de precursores la primera pregunta que haría yo para incluirlo en el Plan Nacional o no es, se está procesando cocaína aquí, o precursores de cuál droga, porque vuelvo a lo mismo que dije al principio, una cosa es para marihuana, porque si no eso son acciones que quedan formuladas ahí sin ningún resultado, porque sencillamente aquí en Costa Rica no hay laboratorios de procesamiento de coca. BMS; la marihuana no necesita, es la única droga que no necesita.

Carlos Alvarado Valverde: es la responsabilidad en el tráfico internacional que tenemos.

Mauricio Boraschi Hernández: no aquí el tema es.

Jorge Chavarría Guzmán: el comercio internacional de precursores ahí si, pero cambiaría la formulación porque todo son acciones en aeropuertos, en aduanas, etcétera. Porque si no nos perdemos.

Carlos Alvarado Valverde: el punto es, que la normativa lo que pretende es tener el control sobre las sustancias, son precursores y químicos esenciales, porque nada nos garantiza que en el caso de que bajemos la guardia a nivel interno no se vaya a venir para acá, entonces el control por si mismo a la sustancia, al ser precursor o al ser químico esencial debe darse en todos los países, de hecho se manejan alertas internacionales muy parecidas a las de Interpol, de manera que el punto es ese, no es tanto lo que se esté dando

dentro del país, si no realmente un esquema internacional que permeen el control a nivel nacional. Mauricio Boraschi Hernández: es importante lo que decía don Jorge porque aquí el tema es que las organizaciones criminales se establecen aquí no para producir, no para procesar, si no para conseguir el precursor y enviarlo a los lugares donde se están procesando efectivamente en laboratorios, entonces todo ese control y todo ese registro si lo llevamos, te lo vamos a exponer, de cuál es el movimiento, cuáles son los que se mueven aquí, para qué fines y dónde está el riesgo eventualmente de desvío. Jorge Chavarría Guzmán: no, totalmente de acuerdo, lo que pasa es que en el fin dice, evitar el desvío de sustancias lícitas a fines ilícitos generando desde los canales de distribución interna, estamos hablando de mercado interno Carlos. Entonces la pregunta es, se produce o no se produce cocaína acá en Costa Rica, porque entonces hay que elaborarla junto con el concepto de responsabilidad empresarial, dirigida al mercado interno por supuesto muy importante si aquí se produce coca, porque se va aplicar presupuesto de eso, pero si vamos a hacer todo ese esfuerzo para nada, gastando presupuesto, porque me parece que entonces debe identificarse la franja de empresas que podrían participar en el tráfico internacional de precursores y las áreas como aduanas, aeropuertos, etcétera donde podría o el transporte a través del territorio nacional, es por las acciones que van derivando porque si no nos perdemos. Carlos Alvarado Valverde: nada más una acotación que no quisiera dejar de lado, el desvío muchas veces Jorge se da aquí, se compra aquí lícitamente y en el mercado interno y después se reexporta como decía Walter, entonces si hay, es una cuestión compleja sin duda, tal vez sería bueno tener el insumo de Emilia, para que nos de un poquito más. Guillermo Araya: el punto número tres es avanzar en la prevención y el control de desvío de productos farmacéuticos con propiedades psicoactivas. El enunciado político es la optimización del control ejercido sobre disponibilidad del uso de sustancias estupefacientes psicotrópicos. La intervención es control de fármacos, una

responsabilidad compartida. En el punto b, se le puso una propuesta de droguerías cibernéticas para no utilizar el término que se había utilizado de farmacias virtuales. El fin es evitar que las sustancias estupefacientes y psicotrópicos se desvíen a fines ilícitos y el objetivo es mejorar las actividades de control para restringir la producción y uso de productos farmacéuticos a propósitos médicos científicos asegurando con ello su disponibilidad. Bernardita Marín Salazar: la Junta de Vigilancia de Drogas tendrá un papel súper importante. Mauricio Boraschi Hernández: yo ayer me reuní con ellos y precisamente ya esto como dicen está negociado y adelantado con ellos, toda la implementación de este sistema, el Colegio de Farmacéuticos pide a gritos un sistema y el de médicos que les permita controlar toda la distribución de psicotrópicos, porque por hoy, y lo digo con toda claridad, así me lo explicaron y doña Vera es farmacéutica y obviamente puede tener más detalle de esto. Ese control de las recetas verdes que llamamos nosotros, lo hace una señora que está con un año y resto de pensionarse, ha desarrollado tal habilidad que hasta la letra le conoce a los médicos, sabe si el médico es el que realmente hizo la receta y la firmó o no, pero imagínense ese es el control en escritorio que tenemos de este tema, o sea no es posible, y sabemos que este negocio de los medicamentos mal recetados o desviados en este momento, en Estados Unidos me decía la DEA es rentable que el de la cocaína. Aquí por ejemplo me contaban ayer de un caso de un médico o un farmacéutico no me acuerdo, médico creo que era, que recetaba cien boletas diarias verdes, cómo, ni siquiera escribiendo decía la del Colegio de Farmacéuticos todo el día las cien recetas y menos atendiendo a los pacientes para poder recetar eso, entonces si tenemos el problema y hay que entrarle pero hay digamos disposición también de los colegios profesionales de trabajar en eso. Guillermo perdonen, tal vez un comercial para ver cómo andamos de tiempo, no quiero ser irrespetuoso y abusar de sus agendas, pero como ustedes saben este tema es delicado y es una responsabilidad que nos compete como Junta y no quiero

tampoco ser irresponsable en la atención de esto de manera que después nos pudiera generar problemas, pero más o menos para medirnos, para ver si ustedes pueden quedarse hasta qué horas, para proyectar esto, ya nos queda lo de lavado nada más. Guillermo Araya: quedan tres de este ámbito y ejes transversales. Mauricio Boraschi Hernández: esto es rápido y pedirles sacar unos temitas rápidamente administrativos que tenemos, de contratación. Allan Fonseca Bolaños: yo iba a agregar en ese sentido, como este es un primer paso, todavía vienen muchos más, no sé si es necesario que lo veamos todo, yo siento que el concepto ya está claro, y estoy seguro hablo por todos y el compromiso de continuar, no sé si será necesario que lo veamos todo, para poder abordar esos puntos que tenemos todavía en agenda y a mi igualmente me interesa dos de ellos. Mauricio Boraschi Hernández: si no es cierto, ya lo podemos separar aquí, si tenes razón. Guillermo Araya: para retomar una intervención al principio de doña Vera, todo lo que respecta a la información que se desprenda del Plan y que entre en el Plan, nuestro objetivo es posicionar ya al Observatorio Nacional Sobre Drogas como el ente rector de la información y del manejo y del uso de la investigación, pero todo lo que se desprenda del Plan y todo lo que entre al Plan ahora va a ser por medio del Observatorio Nacional Sobre Drogas. Entonces toda la información referente al tema, entonces ya va a estar visibilizada. Mauricio Boraschi Hernández: y va acompañado de una política de comunicación también. Vera Barahona Hidalgo: a mi si me interesa bloquear la agenda ya. Mauricio Boraschi Hernández: eso les iba a decir, si me dan chance ahora que procesemos un poquito esto y probablemente, con toda franqueza yo hoy en la tarde no puedo, pero el martes a primera hora les estoy mandando un calendario ya de actividades para ver si ustedes nos pueden ayudar con ese bloqueo de agenda, no me comprometo hoy porque en la tarde no voy a estar como para trabajar un poquito más en esto, pero el lunes yo me dedico a esto y les envío ese calendario para ver como lo estructuramos y lo separamos tal y como se ha

dicho en los dos ámbitos y agradecerles de verdad en todo lo que nos pueda ayudar, a mi realmente les digo, me da calma tenerlos aquí sentados porque hay veces uno realmente ve el horizonte un poco nublado en todo esto, es difícil porque es un plan como les digo que no arranca más que con la buena voluntad y la disposición de las instituciones que están aquí representadas y que mucha gente pretende que a partir de la aprobación que hagamos de este documento, este Instituto y bajo esta Junta Directiva, se arregle todo en este país, verdad y aquí la pomada canaria todavía no le hemos llegado, pero se trabaja mucho, en muchos ámbitos. Yo creo que aquí básicamente damos por iniciado el proceso con los acuerdos que los voy a tratar de puntualizar más nuevo, de poder arrancar con estas mesas de trabajo focalizado en las áreas principales, en las dos áreas principales, lograr de ahí ya el enunciado de políticas y acciones prioritarias por decirlo así, retomado luego en esta Junta Directiva y a partir de ahí dar el segundo paso en el nivel técnico operativo ya con el direccionamiento adecuado y la comunicación de la decisión de este Consejo al resto de jerarcas que puedan tener participación directa o indirecta en este plan, respetando en todo caso la jerarquía organizacional que nos da la ley y cumpliendo con ese principio de legalidad que muy atinadamente nos señalaba don Jorge y obviamente con un clarísimo respeto al criterio profesional y técnico de todos los que están aquí representados y presentes. Se les remitirá el calendario respectivo con el compromiso como dijo don Allan de que todos ustedes nos sigan apoyando desde acá para lograr esto que creo que va en beneficio de todos y que sea realmente lo que buscamos, una política de Estado, no un plan, y lo digo con todo el respeto o un plancito de gobierno, porque aquí esto es una cuestión técnica, es una cuestión que reúne experiencia, vean que aquí hay gente, miembros de este Consejo que por dicha no solo han pasado estos tres planes, si no otros anteriores y yo creo que eso le da mucho valor a lo que aquí se vaya a acordar. Si me permiten, yo le pediría a Bernardita que nos pueda estructurar en la

agenda, señalar los temas mucho más urgentes administrativos, de plazos, de contratación que nos vencen, quiero que sepan y uno entiende perfectamente las agendas de todos, pero hemos hecho esfuerzos para hacer este Consejo desde hace unas dos o tres semanas y no hemos podido, entonces aprovechar este ratito de aquí a las doce que Chavarría sale ya y entonces nos quedaríamos sin el quórum y abordar los dos puntos varias que nos traen Allan ahí que son urgentes, que me parece que es muy sencillo. BMH: serían del dos al once. Mauricio Boraschi Hernández: bueno démosle. _____

2.- Oficio UAFI-306-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000105-00300, Compra de Equipo de Cómputo. Mauricio Boraschi Hernández: recordemos que mucho de esto es para ustedes mismos, entonces por eso es la premura, ya acercándose fin de año las contrataciones apremian. Bernardita Marín Salazar: mediante este proceso de contratación administrativa se pretende comprar equipo de cómputo requerido, si ustedes recuerdan ya ustedes habían aprobado la compra de un equipo de cómputo para la parte represiva, por decirlo de alguna manera, PCD creo que era la que había requerido equipo de cómputo. Mediante esta contratación estaríamos solicitándoles autorización para la compra de equipo de cómputo, pero dirigida a la parte preventiva, está solicitando en este sentido ayuda el Ministerio de Justicia para lo que es Penal Juvenil, la Ley Penal Juvenil, DARE, COCERTRAD, para esas instituciones estaríamos solicitando autorización para iniciar este proceso, es más o menos doce millones de colones y sería específicamente PRAD, DARE, COCERTRAD, Penal Juvenil y para la reforma en el Ministerio de Justicia; computadoras de escritorio e impresoras láser y computadora portátil. Mauricio Boraschi Hernández: esto sería dentro del rubro de programas preventivos, la parte que se les otorga a ellos. Mauricio Boraschi Hernández: en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y TRES-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: EI**

Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trecientos seis-dos mil doce, de fecha tres de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada denominado 2012LA-000105-00300, Compra de Equipo de Cómputo, por un monto aproximado de doce millones de colones. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presente._____

3.- Oficio UAFI-307-2012, mediante el cual se solicita autorización para inicial el proceso de Licitación Abreviada 2012La-000106-00300, Compra de Equipo de Comunicación. Bernardita Marín Salazar: es exactamente lo mismo pero para equipo de comunicación, estaríamos fortaleciendo a estas mismas entidades Reforma, Centro Penitenciario de Puntarenas, PRAD, DARE, COCERTRAD, pero con equipo de comunicación, como cuál: proyecto, cámara de video, televisor, una pantalla, un sistema de amplificación, una base para televisor aproximadamente por siete millones de colones. Mauricio Boraschi Hernández: igual es inicio de proceso de contratación. Se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y CUATRO-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trecientos siete-dos mil doce, de fecha tres de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada denominado 2012LA-000106-00300, Compra de Equipo de Comunicación, por un monto aproximado de siete millones de colones. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presente._____**

4.- Oficio UAFI-334-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de

Licitación Abreviada 2012LA-000130-00200, Construcción de muro de retención, cuneta y acera costado sur de la bodega, La Uruca. Mauricio Boraschi Hernández: esta es la bodega de bienes nuestra, allá en la Uruca, que es una bodega que ya es propiedad del ICD, antes no fue propiedad del ICD, no podíamos invertir haciendo. Bernardita Marín Salazar: del punto cuatro al punto ocho son todos requerimientos para fortalecer la Unidad de Administración de Bienes Decomisados y Comisados y esto fortalecer la unidad nos referimos por ejemplo a darle una condición un poquito mejor a la bodega, con los aguaceros que caen ahí es una inundación, necesitamos hacer ese muro, la cuneta. Mauricio Boraschi Hernández: cuando gusten ir a ver esa bodega como está de acomodada, limpia, ordenada, sistematizada, pero diay se nos mete el agua. Se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y CINCO-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trecientos treinta y cuatro-dos mil doce, de fecha veintiuno de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada denominado 2012LA-000130-00200, Construcción de muro de retención, cuneta y acera costado sur de la bodega La Uruca, por un monto aproximado de trece millones de colones. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presente.**_____

5.- Oficio UAFI-335-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000131-00200, Reparación de grúa C-128794, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de Montacarga marca Clark. Bernardita Marín Salazar: tenemos un montacargas para correr los vehículos, movilizarlos dentro de la bodega, pero necesita repararse. En este cuadrito que tienen en pantalla resume esos cinco procesos de

contratación e incluye incluso en la última columna el monto por el que se estaría abriendo la contratación. Mauricio Boraschi Hernández: estaríamos conociendo los oficios: **6.- Oficio UAFI-336-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000132-00200, Compra de grúa hidráulica de remolque desmontable con mantenimiento incluido, compra de cargadores para batería y Tungar. 7.- Oficio UAFI-337-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000133-00200, Compra de montacargas. 8.-Oficio UAFI-338-2012, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de Licitación Abreviada 2012LA-000134-00200, Sistema de iluminación para predio y compra de cámaras fotográficas.** Allan Fonseca Bolaños: de todo esto, yo lo estuve reparando antes de venir, nada más quería que me especificaran esto de cámaras fotográficas, entiendo lo de la iluminación, desde el punto de vista de seguridad y demás, pero de cámaras fotográficas a qué se refiere concretamente. Bernardita Marín Salazar: resulta que para lo que es cuando se reciben bienes tienen que dejar lo mejor especificados posibles, si es un vehículo, con qué se recibió el vehículo, cómo venía, y ahí es súper importante la foto, tal cual se recibió. Mauricio Boraschi Hernández: que es lo que nos vienen a cobrar después, cuando un juez nos obliga a devolver el bien. Bernardita Marín Salazar: que venía no con este radio, si no con aquel otro. Mauricio Boraschi Hernández: es archivo y registro documental de los bienes para tenerlos como son. Bernardita Marín Salazar: por qué hasta ahora estas compras, bueno este es el diez por ciento que corresponde para administración de bienes de la causa del congolés, entonces hasta ahora que podemos. Está también la propuesta de la compra de una grúa hidráulica de remolque, evidentemente que incluya el mantenimiento, todo este equipo es súper importante y ahora que se están haciendo venta de chatarra y demás, es una limitante no tener este equipo, porque lo que se puede hacer en dos horas, al final termina haciéndose en ocho porque lo tienen

que mover entre los mismos muchachos, estar halando con carros y demás, o sea, no tienen el equipo, entonces la idea es darles a ellos estas herramientas ya que les pedimos y se está viendo el movimiento en ventas y en acomodo de bodega y en traspasos, porque también utilizamos predios decomisados y en cualquier momento hay que devolver y eso implicar halar los bienes para otro lugar, entonces todo eso para darles las herramientas que por lo menos les facilite ese trabajo que es de día a día. Lo del sistema de iluminación del predio es que a pesar de que tenemos seguridad ahí, el predio es tan grande, es tan oscuro, digamos en estas noches lluviosas o en estas tardes lluviosas que definitivamente sin un sistema de iluminación aunque tengamos cámaras no sirve de nada, entonces también asegurar incluso a la gente que está ahí, con este tipo de mecanismos. Mauricio Boraschi Hernández: para poder cumplir con el deber que tenemos como depositario judicial. Bernardita Marín Salazar: entonces realmente todo este equipo va dirigido a eso y la suma es ciento seis millones setecientos cincuenta, aquí está, quizás lo más caro o lo más caro es la grúa hidráulica, por cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil colones aproximadamente. Mauricio Boraschi Hernández: si están de acuerdo. En consecuencia se toman los siguientes acuerdos: **ACUERDO CERO OCHENTA Y SEIS-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trecientos treinta y cinco-dos mil doce, de fecha veintiuno de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada denominado 2012LA-000131-00200, Reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de montacarga marca Clarck, por un monto aproximado de quince millones cien mil colones. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presente.**_____

ACUERDO CERO OCHENTA Y SIETE-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trescientos treinta y seis-dos mil doce, de fecha veintiuno de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada denominado 2012LA-000132-00200, Compra de grúa hidráulica de remolque desmontable con mantenimiento incluido, compra de cargadores para batería o Tungar, por un monto aproximado de cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil colones. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presente._____

ACUERDO CERO OCHENTA Y OCHO-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trescientos treinta y siete-dos mil doce, de fecha veintiuno de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada denominado 2012LA-000133-00200, Compra de montacarga, por un monto aproximado de catorce millones quinientos mil colones. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presente._____

ACUERDO CERO OCHENTA Y NUEVE-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trescientos treinta y ocho-dos mil doce, de fecha veintiuno de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar el inicio del proceso de licitación abreviada denominado 2012LA-000134-00200, Sistema de iluminación para predio y compra de

cámaras fotográficas, por un monto aproximado de catorce millones quinientos mil colones.

Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presente._____

9.- Oficio UAFI-327-2012, mediante el cual se solicita autorización para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2012LA-000006-99900, Compra de Equipo Institucional y Otros. Bernardita

Marín Salazar: la gran compra de casi catorce millones es lo que pudimos hacer de equipo de cómputo a nivel institucional. Mauricio Boraschi Hernández: aquí aplica a la inversa, el que reparte y reparte se deja la peor parte, solo vamos a comprar trece millones setecientos noventa y dos mil para el ICD, pero bueno esto es importante. Bernardita Marín Salazar: acá como lo decía don Mauricio ya habían ustedes autorizado el inicio, entonces aquí realmente de lo que se trata es de que puedan adjudicar, tienen ahí ustedes que se había aprobado en la sesión que se realizó el veintiocho de mayo, se confeccionó una boleta de solicitud de bienes por trece millones setecientos noventa y dos mil, se elaboró el cartel, se publicó el cartel como lo dicta la normativa en Compra Red, el tres de julio del dos mil doce, se invitaron a estas compañías que tienen ustedes ahí en pantalla, se estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el dieciséis de julio y a esa fecha y a esa hora, diez horas, participaron las empresas que también pueden ver ustedes en la lista, esas ocho empresas. Una empresa que participó no presentó la garantía de participación y de acuerdo al cartel eso la hace entonces que no pueda participar del concurso. Siempre se hace una revisión desde el punto de vista legal y desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista legal la revisión genera que tiene que solicitarse el subsane de los elementos que ahí se establecen, especies fiscales, presentación de personería jurídica en el caso de estas dos empresas, entonces se les solicita. Todas las empresas presentan en tiempo y en forma los documentos requeridos, desde el punto de vista del análisis técnico que hace la unidad de informática se detectan algunas ofertas que tienen elementos que las hace que no puedan

cumplir, por ejemplo la oferta de Componentes el Orbe, en el ítem once que no cumple con los requerimientos en cuanto a memoria RAM, en el ítem doce la información es insuficiente para determinar si cumple o no lo que requirió la administración o la oferta de la empresa Red Global para los ítem once y doce. Del análisis técnico, jurídico de determinar los porcentajes de acuerdo al método de evaluación que se define en el cartel, se tiene este panorama, cada uno de los ítems, cada una de las empresas participantes. Entonces del análisis efectuado de acuerdo al método de evaluación definido en el cartel Central de Servicios PC quedaría recomendada para adjudicar los ítems uno, cinco, siete, diez, once, doce, trece, catorce y quince, por un monto de siete millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos veinte, a A E C Electrónica el ítem dos por seiscientos diez mil seiscientos diez colones, Componentes El Orbe ítem tres cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta, Sistemas DLT ítem seis doscientos cincuenta y dos mil quinientos, Red Global ítem ocho novecientos veintisiete mil novecientos treinta y seis con setenta y cinco y UMC de Costa Rica ítem nueve con veintiún mil cuatrocientos doce colones, el ítem cuatro entonces queda declarado infructuoso. Mauricio Boraschi Hernández: somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trescientos veintisiete-dos mil doce, de fecha catorce de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar la adjudicación de la licitación abreviada 2012LA-000006-99900, Compra de equipo de cómputo institucional y otros, de la siguiente manera: a) A la empresa Central de Servicios PC S.A., los ítems uno, cinco, siete, diez, once, doce, trece, catorce y quince; b) A la empresa A E C Electrónica S.A., el ítem dos; c) A la empresa Componentes del Orbe S.A., el ítem 3; d) A la empresa Sistemas DLT S.A., el ítem 6; e) A la**

empresa Red Global, el ítem ocho y f) A la empresa UMC de Costa Rica, el ítem nueve. Asimismo, se declara infructuoso el ítem cuatro por no haber oferentes. Asimismo, se giran instrucciones a la Dirección General para que se continúen los trámites y procedimientos administrativos que correspondan en derecho, de conformidad con las normas de la Ley de Contratación Administrativa vigente. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes._____

10.- Oficio UAFI-328-2012, mediante el cual se solicita autorización para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2012LA-000002-00300 (2012LA-000062-00200), Servicios de Impresión.

Bernardita Marín Salazar: también una recomendación de adjudicación, ya el Consejo había determinado la aprobación del inicio del proceso, el veintiocho de mayo, igual conforme lo establece la Ley de Contratación se confecciona la boleta, se elabora el cartel, se publica el concurso y se invitan a estas cinco empresas a que participen en esta contratación, se establece como fecha de recepción de ofertas el dieciocho de julio, en esa fecha y a las diez horas, en esa fecha y hora establecidas participan estas cinco compañías, la empresa Brands Communications no presentó la garantía de participación y entonces por lo tanto también queda fuera de concurso, se hace el análisis legal y técnico, la Asesoría Legal revisa y determina que todas cumplen con lo que tienen que cumplir, entonces no hace falta hacer ningún subsane, la revisión técnica la hace la Unidad de Proyectos de Prevención que es la unidad requirente y del análisis efectuado dicen que todas las ofertas cumplen, entonces se aplica el procedimiento para evaluación que se determinó en el cartel y de acuerdo a esa valoración estaríamos haciendo la siguiente recomendación: los ítems uno, dos, tres, cinco, seis, ocho, diez y doce se estaría adjudicando a la empresa Profesionales en Ventas Proventas S.A. por doce millones setecientos treinta mil, el ítem cuatro a la empresa Condor Editores de Costa Rica, por cuatro millones cientos cuarenta y un mil, el ítem

siete, nueve y once a la empresa Litografía e Imprenta Li, por ciento millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos. Mauricio Boraschi Hernández: se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y UNO-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trescientos veintiocho-dos mil doce, de fecha catorce de agosto del presente año, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar la adjudicación de la licitación abreviada 2012LA-000002-00300 (2012LA-000062-00200), Servicios de Impresión, de la siguiente manera:**

a) A la empresa Profesionales en Ventas Proventas S.A., los ítems uno, dos, tres, cinco, seis, ocho diez y doce; b) A la empresa Condor Editores de Costa Rica S.A., el ítem cuatro; c) A la empresa Litografía e Imprenta Lil S.A., los ítems siete, nueve y once. Asimismo, se giran instrucciones a la Dirección General para que se continúen los trámites y procedimientos administrativos que correspondan en derecho, de conformidad con las normas de la Ley de Contratación Administrativa vigente. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes._____

11.- Oficio UAFI-324-2011, mediante el cual se remite el Cuarto Presupuesto Extraordinario del 2012. Bernardita Marín Salazar: ahí tengo que hacerles una observación, para poderle dar contenido a estas cinco licitaciones que se aprobaron de diez por ciento con los dineros de la causa del congolés, necesitamos hacer el presupuesto, por eso esos cinco van de la manita con el presupuesto extraordinario, nada más que están presentados a nivel de agenda en diferentes puntos. Acá también estamos incluyendo unos recursos de la partecita que le corresponde al Ministerio Público de estos dineros para un vehículo que pidió don Walter Espinoza, el resto de recursos no se están incorporando porque tanto el OIJ como la PCD van a ejecutarlos el siguiente

año. Mauricio Boraschi Hernández: pasan como superávit específico. Bernardita Marín Salazar: exactamente, por efectos de tiempo, para tener tiempo de programar un poquito mejor y detallar lo que se estaría adquiriendo. Entonces esta es la distribución de los mil cuatrocientos veinticuatro millones de la causa y esto sería lo que estaríamos incluyendo, estamos incluyendo de una vez la transferencia al IAFA, sin embargo para realizarla efectivamente necesitamos que el IAFA nos comunique que ya la incorporó al presupuesto y también que cumpla con un acuerdo que había tomado el Consejo de que se presentara, era como una especie de plan de inversión de cómo se iba a ejecutar, pero por lo menos ya tenemos en el presupuesto el contenido. Allan Fonseca Bolaños: para que tal vez nos indique usted si técnicamente debería decirlo yo o debería incluirse, uno de los puntos que traigo además de lo que ya le había comentado con la Dirección sobre Limón, tiene que ver con la destrucción de las cenizas que son tres toneladas y cada una de las toneladas nos cobra HOLCIN quinientos dólares, entonces necesitamos mil quinientos dólares para poder ejecutar esto, yo no sé si sería necesario, porque yo no tendría ningún inconveniente de meterlo dentro de lo del congolés, mil quinientos dólares o si puede salir por otra vía, perdone don Mauricio que lo tome ahorita porque veo que podría tener alguna relación, si no lo dejo para el final. Bernardita Marín Salazar: perfectamente se podría incluir aquí, nada más lo que necesitaría es la autorización de ustedes para que el presupuesto sea de esto más mil quinientos dólares expresados en colones para incorporarlo. Mauricio Boraschi Hernández: si quieren de una vez porque si le damos largas al asunto. Bernardita Marín Salazar: porque si no sería otro documento también, ya no podemos hacer más presupuestos extraordinarios, tenemos que incluirlo en este. Allan Fonseca Bolaños: por eso hice el comentario. Bernardita Marín Salazar: de hecho ya para hacer este presupuesto necesitamos una bendición de la Contraloría, porque ellos están ahorita emitiendo una normativa que dice tres máximo, tres presupuestos extraordinarios

máximo al año, pero bueno estos recursos tienen una finalidad diferente, no es para gasto operativo. Mauricio Boraschi Hernández: unos dos mil dólares, otra tonelada más por lo que se pueda ejecutar. Ahí agregaríamos entonces un presupuesto adicional para la destrucción de droga en los términos de contratar el desecho de cenizas. Bernardita Marín Salazar: otra cosa que estamos incorporando acá es el pago a organismos internacionales como GAFISUD, Egmont y CCP, el contenido, todavía no tenemos claro si se va a pagar, pero como es el último documento que podemos hacer, es mejor estar ahí, si no se ejecuta queda en el superávit a no haberlo contemplado. Allan Fonseca Bolaños: cuáles son esas. Mauricio Boraschi Hernández: los organismos de lavado de intercambio de información y de evaluación y de monitoreo, son obligaciones internacionales. Bernardita Marín Salazar: que son esos veintiséis millones que ve por acá, al final, insisto la transferencia al IAFA pero para poder hacerla efectiva necesitamos nada más que ellos cumplan con la otra parte y lo demás es para darle contenido, ah bueno los diecinueve millones al vehículo de don Walter Espinoza y el resto que es las licitaciones de la cuatro a la ocho. Mauricio Boraschi Hernández: somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y DOS-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trescientos veinticuatro-dos mil doce, de fecha trece de agosto del presente año, suscrito por el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, se ACUERDA: aprobar el presupuesto extraordinario cero cuatro-dos mil doce, con la inclusión del monto en colones dos mil dólares americanos, para el pago de la destrucción de las cenizas producto de la incineración de droga por parte del Organismo de Investigación Judicial. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

21.- Oficios DG-408-2012 y DG-423-2012, con relación al Procedimiento Sustitutivo de Contratación para la Disposición de Bienes Decomisados y Comisados. Mauricio Boraschi Hernández: esto les cuento rápidamente y Bernardita les explicará más los detalles, tenemos cuarenta y cinco vehículos para remate en estos días, ustedes han visto que esta parte ha estado muy activa, sin embargo topamos con una cuestión formal netamente, que nos está atrasando ese remate, y ya ha sido resultado con Contraloría, pero requiere ahora acá una aprobación de Consejo.

Bernardita Marín Salazar: el año pasado cuando la Contraloría aprueba este modelo de contratación que se llama procedimiento sustitutivo lo aprueba por un año y al año había que brindarle un informe y demás para ver si lo prorrogaban por un año más, el año se concluyó, se les brindó el informe y la Contraloría está aprobando que por un plazo de un año más está extendiendo a un año más, sin embargo para poder realizar esa contratación también necesita la bendición de ustedes como máximo órgano en el ICD. Entonces la idea es que ustedes nos autoricen, es el mismo procedimiento, se le hicieron algunas correcciones que han sido generadas por la experiencia que ha tenido la Unidad de Administración de Bienes en las ventas que se han efectuado utilizando este modelo, pero que en términos globales es el mismo que ya se había aprobado, el que la Contraloría le da su bendición pero insisto requiere que ustedes lo aprueben y eso lo necesitamos para poder hacer esa venta. A Mauricio Boraschi Hernández: nada más tengan esa tranquilidad que esto ha sido debidamente utilizado, informado a la Contraloría y a partir de ese informe de rendición de cuentas es que se nos autoriza un segundo round con este procedimiento. Se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y TRES-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con los oficios DG-cuatrocientos ocho-dos mil doce, de fecha veinticuatro de julio del presente año, suscrito por el señor Carlos Alvarado Valverde, Director General y DG-**

cuatrocientos veintitrés-dos mil doce, de fecha tres de agosto del dos mil doce, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta, se ACUERDA: aprobar el “Procedimiento sustitutivo de contratación para la disposición de bienes decomisados y comisados del Instituto Costarricense Sobre Drogas. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes. _____

ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS. Allan Fonseca Bolaños: YO quería que quedara constando en actas y aprobado por todos y tiene relación con el recurso que recibiría el OIJ en relación con el dinero este que se decomisó al congolés. Nosotros hemos definido o valorando el recurso, tomando en cuenta la asesoría que nos dio la Dirección del ICD en cuanto al tiempo que nos quedaba para su ejecución, pero principalmente haciendo un análisis bien a fondo de la situación que estamos viviendo en Limón, y por supuesto ante la inquietud que nos ha expresado al jefatura de nuestra delegación allá, la Dirección General quiere destinar este recurso a fortalecer el perímetro de la regional desde el punto de vista de seguridad, con tapias, en fin, fortalecer en términos generales esto, construir, remodelar, todo lo que se tenga que hacer, para aumentar los niveles de seguridad que tiene esta delegación. Lamentablemente y ojalá que no pase, pero nos preocupa mucho, si ustedes conocen la regional, nos preocupa mucho que finalmente pase alguien, pase un grupo y por vengarse, por molestar, por lo que sea, desde afuera sin mayor esfuerzo rafaguee la delegación, tire, active una granada, y ahí podemos o suceda una desgracia, una tragedia, y estemos luego lamentando la vida de compañeros y compañeras. Entonces nosotros vamos a destinar ese recurso que la idea sería, ya está trabajándose a nivel del Poder Judicial para los planos, con la intención de que esto se concrete, ojalá el primer trimestre, el primer cuatrimestre, vayamos ya entrando con la ejecución de obras y demás. Entonces queríamos formalmente don Mauricio y compañeras y compañeros, que quede constando en

actas y que así sea aprobado. Mauricio Boraschi Hernández: yo no veo que haya ningún inconveniente, realmente igual nosotros le hemos pedido a ustedes que manifiesten su plan de inversión, su voluntad de invertir estos recursos, sabemos además que en un primer momento no es lo que hubiéramos deseado hacer muchos con el dinero, pero también de las limitaciones presupuestarias que hay dentro de las propias instituciones para poder desarrollar planes como este, que me parece que adquiere la condición de vital si se trata de la vida de compañeros que están prestando un servicio como ese que se está dando desde el OIJ en Limón, así es que yo creo que es algo que por lo menos considero que es muy importante el proyecto y que si debemos respaldarlos, porque no es sencillo estar trabajando en esa zona y bajo esa presión que hay ahí.

Bernardita Marín Salazar: ustedes habían aprobado en sesiones anteriores, la licitación para la compra de vehículos, esa licitación incluía la compra de un vehículo para el Ministerio Pública y la compra de un vehículo para la PCD. Sin embargo el Ministerio Público, solicitó posteriormente a todo ese proceso, uno más, a todo eso que ustedes habían aprobado, es este carro que está requiriendo específicamente don Walter Espinoza, entonces si les solicito, que quede en actas el acuerdo donde ustedes están autorizando, como autorizaron unos recursos, a que se amplíe ese proceso licitatorio para incluir este otro vehículo, que es una licitación pública. Mauricio Boraschi Hernández: entonces pasaríamos a comprar tres, en esa licitación y no dos como estaba planteado, siendo que este último es el requerido por el Ministerio Público, con estos últimos recursos aprobados en el Presupuesto Extraordinario. Walter Navarro Romero: yo quiero en alguna medida secundar la posición del Organismo, de hecho pues si uno ve las instalaciones que tiene la Policía Control de Drogas de nosotros en Limón, hemos tenido que ir convirtiéndola en una fortaleza y reúne un montón de condiciones de seguridad, las instalaciones de la PCD. Definitivamente la inversión que se haga por garantizar la mejora en las condiciones de los

compañeros del OIJ es muy importante, porque Limón cada día, hacía el comentario yo la semana pasada, con el último incidente que hubo, no deja de llenarnos de preocupación en todos los sentidos, y cuando digo todos los sentidos no es solo la población, no es solo los médicos, si no que propiamente la vida y la seguridad de los compañeros, así que eso y más lo que se pueda hacer ahí, de igual manera tenemos que diseñar mecanismos de alerta entre nosotros mismos, PCD, Fuerza Pública, en las instalaciones del OIJ para reaccionar en forma conjunta con mecanismos de botón de asalto, con mecanismos de alarma, porque en cualquier momento nos pueden hacer el feo desde afuera o nos pueden hacer incursionando a cualquier instalación, así es que en eso ese es mi aporte, definitivamente se necesita eso y muchísimo más en esa zona, para los compañeros. Ahí vamos a llegar el día en que vamos a tener que tener otro tipo de vehículo para ingresar a determinadas zonas, para hacer un entre vamos a tener que tener ya vehículos que reúnan mayor nivel de blindaje, o sea cuando hay que hacer un entre ahí, la vida de los compañeros en cualquier vehículo, al poder de fuero de un AK, es como ir en media calle y entonces eso lo dejo como inquietud, aquí debemos de pensar que en zonas como esas debemos tener vehículos que nos permita el ingreso y el egreso en una zona determinad, porque los disparos ahí ya no son con armas cortas, si no que son con fusilería AK y entonces un allanamiento o simple y sencillamente para la recolección de indicios después de que pasó el hecho, como el último hecho de un bar, hay siete heridos, un muerto, se trasladan al hospital y en la turba de la gente de los que querían entrar al hospital detuvimos cinco colombianos armados que iban a entrar al hospital y no creo que fuera a dejarle la pijama a los enfermos. Bueno, ese es el nivel de falta ya de respeto al sistema que están teniendo los extranjeros en Limón, que después de la balacera se llevan a los heridos al hospital y simple y sencillamente van al hospital a hacer fila cinco tipos armados, colombianos verdad, que eso nos deja que Limón tenemos que en algún

momento todas las autoridades y yo se lo dije a Celso el último día, de que debemos de sentarnos y reflexionar todos lo que estamos haciendo en Limón y cómo lo estamos haciendo, por eso aproveché el tema del OIJ, porque hoy pensamos en delegaciones y ya debemos de dar el paso y digo ya, en tener vehículos de otra magnitud, para poder hacer ingresos, porque en una que viene y una que va nos vamos a encontrar que tenemos cuatro policías nuestros muertos dentro de un vehículo porque ni siquiera nos pudimos bajar por fusilería de AK. Entonces eso, nada más quería dejarlo ahí. Mauricio Boraschi Hernández: se somete a votación y en consecuencia se toman los siguientes acuerdos: **ACUERDO CERO NOVENTA Y CUATRO-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con lo expuesto por el señor Allan Fonseca Bolaños, Subdirector General a.i. del OIJ, los recursos de la causa del congolés que le corresponden al OIJ, serán utilizados para las remodelaciones de la delegación del OIJ en Limón. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

ACUERDO CERO NOVENTA Y CINCO-CERO CINCO-DOS MIL DOCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la solicitud hecha por el Ministerio Público, para la compra de un vehículo, se ACUERDA: ampliar la licitación pública denominado 2012LN-000079-00200, Compra de Equipo Automotor, con la finalidad de comprar un vehículo más, el cual ha sido solicitado por el Ministerio Público. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes._____

Al ser las doce horas con y cinco minutos del viernes veinticuatro de agosto del dos mil doce, se da por terminada la sesión.- Mauricio Boraschi Hernández.- Viceministro de la Presidencia, Presidente del Consejo Directivo.-